

BOLETIN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

Año CXLV

Junio 2004

Nº 2212

SR. CARDENAL

Carta pastoral en el Día de la Acción Católica 303

VICARÍA GENERAL

Aprobación Reglas de HH. y CC. 305

Aprobación Juntas de Gobierno 306

SECRETARÍA GENERAL

Estatutos del Consejo Diocesano de Educación Católica 311

Nombramientos 322

Necrológica 322

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Nota Comité Ejecutivo sobre reforma Ley de reproducción 323

CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Texto Base para el 48º Congreso 329

SANTA SEDE

Carta de la Congregación para el clero 357

Programa del “Universalis Presbyterorum Conventus” 359

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL 365

"CRISTIANOS LAICOS, CONSTRUCTORES DE ESPERANZA"

*Carta pastoral con motivo del Día del Apostolado seglar
y de la Acción Católica. 30 de mayo*

Podemos suponer que no corren malos tiempos, pues las gentes hablan y preguntan por la esperanza. Es decir, que piensan que puede haber, en el horizonte del futuro, un tiempo verdaderamente nuevo, donde tengan firme y buen asiento la paz, la justicia, la felicidad de todos. Pero esta esperanza sería un sarcasmo y una burla si no estuviera bien cargada de un presente seriamente comprometido en trabajar por aquello que deseamos conseguir.

Entre las grandes carencias de nuestros días se ha hablado de que "los valores trascendentes han quedado relegados a un segundo plano", que muchos creyentes "han caído en las redes de la secularización, del agnosticismo práctico, de la indiferencia religiosa y en el relativismo ético y moral", que hay cansancio, desánimo, falta de ardor misionero, que se vive como si Dios no existiera... (*Mensaje CEAS 2004*).

Todo ello, tan preocupante como real, debe ser un gran estímulo para emprender, ya desde ahora, una decidida campaña de superación de aquello que amenaza con destruir nuestra esperanza.

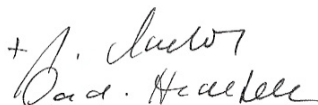
La esperanza no cierra los ojos a las realidades del presente, sino que los abre en tal manera que hace vibrar las más hondas fibras de nuestra condición de personas y de cristianos. Ni miedo, ni presunción, sino buscar los recursos que tenemos y ponernos a trabajar en este mundo que debe transformarse en Reino de Dios. Es la evangelización. Es poner el mensaje de Cristo en todas las realidades humanas.

No nos ha de faltar la gracia del Espíritu y el apoyo de la Iglesia. Muchas pueden ser las dificultades, pero un apóstol seglar sabe muy bien que es un creyente y militante del evangelio y que tendrá que ser coherente entre el proyecto que desea realizar y la cruz que ha de llevar. Es un cristiano presente en la realidad de este mundo, y ello le obliga a tener en el corazón el evangelio y las manos empeñadas en la construcción de esa ciudad nueva por la que dio su vida Jesucristo. El seglar no quiere ni puede renunciar a ser un hombre espiritual, en el mejor sentido de la palabra, y consciente de sus responsabilidades como ciudadano de este mundo. Por tanto, es imprescindible que la actividad venga siempre precedida y acompañada de la oración y de los sacramentos.

En el próximo mes de noviembre se va a celebrar el *Congreso sobre apostolado seglar*, con el tema: *Testigos de la esperanza*. Este Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica puede ser un buen momento para motivar y dar un buen impulso al trabajo de preparación de tan importante acontecimiento para la presencia y apostolado laical en la vida de nuestra iglesia.

Si ha sido el Señor quien nos llamó a trabajar en la villa de este mundo, él mismo será quien vaya abriendo los surcos en los que se ha de plantear la semilla del evangelio. Este es nuestro convencimiento y la garantía de nuestra esperanza: Dios siempre nos guía y acompaña.

Que Dios os bendiga,

A handwritten signature in black ink, appearing to read '+ Carlos Amigo Vallejo' and 'Cardenal. H. de Sevilla'.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Aprobación de Reglas

- *Hdad. de la Sta. Vera-Cruz, Ntro. padre Jesús Atado a la Columna, Purísima Inmaculada Concepción, San Sebastián, Sto. Entierro del Sto. Cristo Yacente, Ntra. Sra. de los Dolores y en Soledad*, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 1084/04, de fecha 6 de Mayo de 2004.

- *Hdad. de San Juan Evangelista y María Stma. de la Paz y Esperanza*, de Pedrera.

Decreto Prot. Nº 1118/04, de fecha 10 de Mayo de 2004.

- *Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío*, de San Juan de Aznalfarache.

Decreto Prot. Nº 1148/04, de fecha 14 de Mayo de 2004.

- *Hdad. Sacramental y Animas Benditas*, de La Algaba

Decreto Prot. Nº 1175/04, de fecha 17 de Mayo de 2004.

- *Hdad. Ntro. Padre y Señor de la Humildad y Paciencia y Ntra. Sra. de los Dolores*, de Marchena

Decreto Prot. Nº 1252/04, de fecha 21 de Mayo de 2004.

Erigidas canónicamente:

Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío, de Montequinto (Dos Hnas.)

Decreto Prot. 1176/04, de fecha 17 de Mayo de 2004

Hdad. de María Auxiliadora, de Fuentes de Andalucía

Decreto Prot. 1281/04, de fecha 25 de Mayo de 2004

Hdad. de San Isidro Labrador, de Los Palacios y Vfca.

Decreto Prot. 1282/04, de fecha 25 de Mayo de 2004

Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. y CC.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, de Morón de la Frontera,

HNO. MAYOR: D. José Luis Vázquez Sánchez

HNO. MAYOR 2º: D. Manuel San Juan Mártín

SECRETARIO: D. Francisco A. Ortiz Garrido

VICE-SECRETARIA: Dña. María Jesús Pinto Romero

MAYORDOMO 1º: D. Antonio Cabrera Rodríguez

MAYORDOMO 2ª: Dña. Carmen Vargas Avilés

CENSOR 1ª: Dña. María Rodríguez Ortiz

CENSOR 2º: D. Juan Gordillo Rodríguez

CARIDAD: Dña. Josefa Vargas Avilés

VOCALES: D. Francisco Tornay Gordillo

D. Manuel Jurado Olmo

Dª María Corzo Corzo

Dª Milagros Entrena Guerrero

D. Manuel Lozano Rey

Dª Aurora Rodríguez Sobrino

Dª Dolores Rodríguez Sobrino

D. José Luis Lozano Rey

Dª Alicia Gordillo Sevillano

Sevilla, 3 de Abril de 2004

HERMANDAD SACRAMENTAL Y DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTÍSIMA, de San Juan de Aznalfarache,

HNO. MAYOR y PRIOSTE: D. Bernardo A. García Velez

TTE. HNO. MAYOR: D. José Adrián Rodríguez

MAYORDOMO: D. Manuel Castillo García

FISCAL: D. Juan Bueno López

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Antonio Gallego Ruiz

SECRETARIA 1ª y

DPTDA. DE CULTOS: Dª Mª del carmen Meléndez Sutil

SECRETARIA 2ª: Dª Ana Isabel Pacheco Suarez

DPTDA. DE CARIDAD: Dª Dolores Jiménez de la Merced

DPTDA. DE JUVENTUD: D. Raquel Gallego Segovia

Sevilla, 25 de Mayo de 2004

HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO, NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA MERCED, de Sevilla,

HNO. MAYOR: D. Carlos Piñar Parias

Tte. HNO. MAYOR: D. Juan Manuel Fernández Argüeso

PROMOTOR SACRAMENTAL: D. José M^a Freire Macías

CONSILIARIO 1º: D. Juan Manuel Contreras Gilbert

CONSILIARIO 2º: D. José Candón Vázquez

MAYORDOMO SACRAT.: D. Juan Molina Aranda

MAYORDOMO DE PASION: D. Enrique González Martínez

TESORERO: D. Pedro Piñar Parias

CONTADOR: D. Rafael Valseca Carballo

FISCAL: Luis Felipe Pou Riesco

SECRETARIO 1º: D. José Gabriel Amores Carredano

SECRETARIO 2º: D. José M^a Villajos Ruiz

CELADOR SACRAMENTAL: D. Rafael Caro Rojo

CELADOR DE PASION: D. Juan Carlos García Romero

DPTDO. MAYOR GOB.: D. José M^a Gómez de León Robledo

DPTDO. GOBIERNO: D. Juan Manuel Carbajosa Fernández

ARCHIVERO: D. Juan Manuel Carbajosa Fernández

PRIOSTE SACRAT.: D. Gonzalo Pineda Vázquez

PRIOSTE 1º DE PASION: D. Eduardo Carmona Pérez

PRIOSTE 2º DE PASION: D. Lorenzo maestro Criado

DPTDO. CARIDAD: D. José Carlos Hernando Cortés

DPTDO. JUVENTUD: D. Eduardo Cruz Arcos

Sevilla, 26 de Mayo de 2004

HERMANDAD DE MADRE DE DIOS DEL ROSARIO, de Sevilla

HNO. MAYOR: D. Francisco Guerrero Caballero
TTE. HNO. MAYOR: D. Joaquín Amador García
CONSILIARIO 1º: D. Manuel Villanueva Granados
CONSILIARIO 2º: D. José Manuel Sánchez Ferrero
CONSILIARIO 3º: D. José Cárdenas Gómez
CONSILIARIO 4º: D. Pedro José Ariza Moreno
FISCAL: D. Rafael Ariza Moreno
SECRETARIO 1º: D. Pablo Guerrero Liñán
SECRETARIO 2º: D. José Antonio Lucena Corrientes
MAYORDOMO 1º: D. Francisco Arnaiz González
MAYORDOMO 2º: D. Joaquín Cabot Alvarez
PRIOSTE 1º: D. Javier Molina Rojas
PRIOSTE 2º: D. Manuel Ruiz Real
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Jaime Israel Cabot Aguilar
DPTDO. CULTOS: D. Francisco Javier Cifuentes León

Sevilla, 3 de Mayo de 2004

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, de Utrera

HNA. MAYOR: D^a Josefa García Romero
HNO. MAYOR 2º: D. Antonio Panadero Sánchez
MAYORDOMO 1º: D^a Soledad Panadero García
MAYORDOMO 2^a: D. Manuel García Auxilia
SECRETARIO 1º: D. Ángel Caballero Vargas
SECRETARIO 2º: D. Manuel Jiménez Zapatero
PRIOSTE 1^a: D^a M^a del Rosario Barragán Márquez
PRIOSTE 2^a: D^a Teresa Espinosa Fernández
CENSOR 1º: D. Francisco Javier Camino Salas
CENSOR 2º: D. Juan José García Auxilia
CONSILIARIO 1º: D. José Manuel González Fernández
CONSILIARIA 2^a: D^a Josefa García Nieto
ALCALDE CARRETAS: D. Manuel Bernal Mendoza
DPTDO. CULTOS: D. Manuel Ruiz Blanco
DPTDO. OBRAS ASIST.: D. Juan Ignacio Sierra García
DPTDO. GOBIERNO: D. Juan Matute Camuñez
D. Gabriel Maestre Alvarez

D. Francisco Peña Piñero
D. Antonio Manuel Panadero García
D. José Coronilla Brenes
D. José Manuel Sotelo Torres
D^a Rosario Corona Ángel
D^a M^a Dolores Jiménez Panadero
D. Manuel Benavides Vivas

Sevilla 24 de Mayo de 2004

Secretaría General

CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA

1.-La Escuela y la Iglesia caminan de la mano desde hace siglos. Y es normal, porque ambas centran su actividad en el hombre, tratando de ayudar, cada una en su ámbito, a la persona y a la comunidad humana a conseguir su plena realización. La Iglesia tiene clara conciencia de que para llevar a cabo su misión evangelizadora y educativa es de especial importancia su presencia en la escuela. La pastoral escolar es una de las tareas de primordial interés en el conjunto de la acción pastoral de la Iglesia en nuestra sociedad. (Cfr.: Concilio Vaticano II, Gravissimum Educationis”; Congregación para la Educación Católica: “La Escuela Católica”, Roma, 15 de Octubre de 1982, y “Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica”, Roma 1988. Por esta razón primera, el nacimiento de la Escuela Católica en el seno de una iglesia particular concreta ha sido especialmente generado y favorecido como respuesta desde el Evangelio a una situación de carencia o una necesidad evangelizadora.

2.- Pero, ciertamente, la estructura escolar, como cualquier otra estructura, no es neutra, sino que transmite opciones y valores según la intencionalidad de quienes la animan. En la Escuela Católica, las estructuras deben responder, pues, a una intención evangelizadora, ya que en ésta se centra su finalidad. Pero esto será real sólo en la medida de que haya un grupo de creyentes que, en comunión con el Pastor de la diócesis, planifique la evangelización en la escuela, la impulse desde la propia vivencia y mantenga viva su finalidad.

3.- No obstante, lo anterior no significa en modo alguno el centralismo o el control exclusivo por parte del Obispo diocesano, sino que implica fundamentalmente vivir la realidad

sacramental de la comunión, que sólo es evangélica cuando se vive en relaciones de fraternidad, de servicio, de cooperación y de diálogo. Y desde esta perspectiva, entendemos la escuela no sólo como lugar de aprendizaje, sino como ámbito de vida, basado en un conjunto orgánico de estructuras educativas necesarias para llevar a la práctica un proyecto educativo integral en los distintos niveles evolutivos de la persona. Pero, solamente cuando esta escuela asume y patentiza una intención global claramente evangelizadora y con una visión eclesial, puede hablarse con propiedad de Escuela Católica, cuyo proyecto educativo evangelizador se sostendrá si está apoyado e impregnado –como ya se ha indicado- por una comunidad cristiana que ha de ser fermento en el seno de la comunidad educativa y, al mismo tiempo, causa y garantía del proceso de crecimiento en la fe que se realiza en la escuela.

4.- En consecuencia, para que esta actitud eclesial y comprometida en la Escuela Católica pueda dar los frutos deseados (Cfr.: Concilio Vaticano II, “Gravissimum Educationis” nº 5), es preciso que actúen con más viva conciencia de su participación y responsabilidad en la acción educativa de la Iglesia los padres de los alumnos, los educadores cristianos, los titulares de los centros docentes que deseen ofrecer una educación cristiana, las personas y las asociaciones e instituciones que se interesan por el mejor servicio a una educación basada en los valores evangélicos, los alumnos y los antiguos alumnos. Más aún, la complejidad y gravedad de los problemas que afectan hoy a la presencia de la Iglesia en las escuelas exige una amplia y concentrada colaboración de todos los que de alguna manera se sienten comprometidos en la educación cristiana, a la par que elementos dinamizadores de la misión de la Iglesia.

5.- En esta tarea común, debe desempeñar una función importante el CONSEJO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA, cuyos estatutos fueron aprobados por el Sr. Cardenal con fecha 26 de septiembre de 1997, y que ahora han sido renovados como respuesta a las necesidades del momento

educativo y para que sean “un órgano de concurrencia de las distintas instituciones educativas para el mutuo enriquecimiento de experiencias y propósitos, y para ofrecer orientaciones y consejos a la pastoral, además de estimular ciertas acciones conjuntas, teniendo en cuenta que el principio de unidad en la Iglesia particular es el Obispo diocesano”. (“Orientaciones para la Pastoral Educativa Escolar en la diócesis”, Noviembre 1992).

Así pues, tras las consultas pertinentes y oído el Consejo Episcopal, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Título I: NATURALEZA

Art. 1. El **CONSEJO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA** fue CONSTITUIDO por Decreto del Cardenal Arzobispo de Sevilla, José María Bueno Monreal, el 11 de Febrero de 1981, para integrar a personas, grupos y entidades eclesiales efectivamente interesadas en una educación de inspiración cristiana, a través de representantes legítimamente elegidos o designados de acuerdo con los presentes Estatutos. En razón de sus fines este Consejo queda vinculado, dentro de la Diócesis, a la Delegación Diocesana de Educación.

Art. 2. El Consejo Diocesano de la Educación Católica es una corporación colegial con personalidad jurídica pública (cánones 114-116).

Art. 3. Establece actualmente su domicilio en la Plaza Virgen de los Reyes, s/n, de la Ciudad de Sevilla y para el futuro el lugar que decida el Pleno del Consejo.

Art. 4. Su ámbito de actuación es la Diócesis de Sevilla.

Título II: FINES

Art. 5. Son fines del Consejo:

1º Promover la concepción cristiana de la educación, tanto entre las Instituciones educativas como entre los cristianos presentes en ella.

2º Contribuir a la construcción de una sociedad más fraterna y más humana mediante el desarrollo de una pedagogía inspirada en el concepto cristiano del hombre.

3º Profundizar en el estudio, difusión, defensa y aplicación pedagógica y pastoral del pensamiento de la Iglesia sobre la educación, la formación cristiana escolar, la libertad de enseñanza y la extensión de la misma en todos los sectores de la sociedad.

4º Fomentar la acción común en el campo escolar y educativo de todas las entidades implicadas en la educación cristiana, favoreciendo el encuentro, diálogo e intercambio entre las diversas entidades y asociaciones interesadas en la misma, respetando la autonomía que les corresponde en el ámbito de la propia competencia.

5º Cooperar en la acción conjuntada de la Diócesis para el logro de los objetivos de la educación en la fe y de la acción pastoral en el ámbito educativo.

6º Interesar a la opinión pública en general y particularmente a los católicos en cuanto concierne a la educación escolar.

7º Promover y apoyar asociaciones de padres de alumnos, de profesores, de alumnos, de antiguos alumnos y de otras personas relacionadas con la educación cristiana.

8º Promover y organizar encuentros, jornadas de estudio, convivencias y congresos con las comunidades educativas.

9º Promover y apoyar publicaciones católicas para la orientación cristiana sobre los problemas de la educación en la escuela.

10º Tutelar y defender los Derechos Humanos relativos a la educación y a la libertad religiosa de los padres, alumnos, profesores e instituciones educativas.

11º Estudiar y elaborar criterios de orientación y actuación para la Enseñanza Religiosa Escolar en los centros escolares de la Diócesis, según lo establecido por el **“Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre la Enseñanza y Asuntos Culturales” (1979)** y el **“Convenio entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la Enseñanza de la Religión Católica” (1993)** y en conformidad con las orientaciones de la comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la C.E.E., las de la Provincia Eclesiástica, las de la Asamblea de los Obispos del Sur y las del Obispo Diocesano.

12º Hacer de la Escuela Católica un verdadero servicio a la sociedad, de la mayor calidad posible, en igualdad de oportunidades; y un lugar de participación corresponsable de la Comunidad Educativa y de evangelización abierto a todos.

13º Facilitar la cooperación de las Escuelas Católicas entre sí y de sus actividades pedagógicas, jurídicas, administrativas y de cualquier tipo, así como de las personas e instituciones interesadas en ellas.

14º Informar y asesorar al Obispo Diocesano en lo referente a la Enseñanza Religiosa Escolar.

15º Seguir las orientaciones del Consejo General de la Educación Católica y del Consejo Interdiocesano para la Educación Católica en Andalucía, presentando cuantas

iniciativas se consideren oportunas para un mayor desarrollo cuantitativo y cualitativo de la Educación Católica.

16º Representar, en los casos que proceda, ante los poderes públicos y la sociedad a los que integran el Consejo, en el ámbito de las actividades propias del mismo.

17º Cooperar con el Consejo General de la Educación Católica y con el Consejo Interdiocesano para la Educación Católica en Andalucía y con los demás Consejos Diocesanos.

Título III: COMPOSICIÓN

Art. 6. El Consejo Diocesano de la Educación Católica estará presidido por su Pastor, el Obispo de la Diócesis. Podrá delegar en el Vicepresidente, que será el Delegado Diocesano de Educación.

Integran además el Consejo:

El Delegado Diocesano de Educación.

Tres representantes de la Federación Católica de Padres de familia y Padres de alumnos.

Dos miembros de la Asociación de Profesores Católicos.

Un miembro del Departamento Diocesano de Catequesis, presentado por su Director.

Cuatro representantes de la Federación Española de Religiosos en la Enseñanza de la Diócesis.

Dos representantes de la Fundación de Colegios Parroquiales.

Dos representantes de colegios confesionales católicos pertenecientes a entidades seculares.

Cuatro profesores de Religión y Moral Católica de los centros escolares públicos; dos de ellos del Ciclo Infantil y Primaria, y otros dos de Secundaria y Bachillerato. Estos profesores serán presentados por el Delegado Diocesano de Educación a propuesta de los Coordinadores Arciprestales.

Dos profesores de Religión y Moral Católica de los centros escolares de iniciativa social; uno de Infantil y Primaria y otro de Secundaria y Bachillerato, presentados por el Delegado Diocesano de Educación.

Un representante de la Facultad de Ciencias de la Educación II y otro del Centro de Enseñanza Superior “Cardenal Spínola” CEU.

Un representante de la Pastoral Universitaria.

Un representante de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Escuelas Católicas.

Art. 7. Por acuerdo del Consejo Diocesano de Educación Católica, podrán asistir como invitados, con voz pero sin voto y según las circunstancias lo aconsejen, representantes de otros organismos e instituciones relacionadas con la educación.

Art. 8. La condición de miembros del Consejo no es delegable, salvo en el caso del Presidente.

Art. 9. Salvo los miembros del Consejo que lo son en razón del cargo que ostentan, los miembros del Consejo lo son por cuatro años que podrán ser prorrogables, sólo para un segundo periodo.

Art. 10. Los miembros del Consejo cesarán:

Al cumplirse el periodo reglamentario.

Por cese del cargo o de las funciones en virtud de las cuales pertenecían al Consejo.

Por decisión del Ordinario diocesano, oído el parecer de los restantes miembros de la Comisión Permanente del Consejo y al propio interesado.

Por decisión propia.

Título IV: ÓRGANOS DEL CONSEJO

Art. 11. Son órganos del Consejo: El Pleno y la Comisión Permanente.

Sección Primera: Del Pleno.

Art. 12. El Pleno, que es el órgano soberano del Consejo, se compone de la totalidad de sus miembros.

Art. 13. El Presidente convoca y preside el Pleno y la Comisión Permanente. Podrá delegar en el Vicepresidente.

Art. 14. El Vicepresidente asiste al Presidente en cuanto le encomiende. Es miembro del Pleno y de la Permanente a todos los efectos.

Art. 15. El Pleno designará de entre sus miembros a quien haya de desempeñar el cargo de Tesorero, cuyas funciones serán determinadas por el mismo Pleno.

Art. 16. El Secretario es nombrado por el Obispo de entre los miembros del Pleno. La duración del cargo será de tres años renovables. Es miembro también de la Comisión Permanente a todo efecto.

Art. 17. El Secretario convoca en nombre del Presidente y levanta acta del Pleno y de la Comisión Permanente.

Art. 18. El Tesorero es depositario y administrador de los bienes del Consejo. Debe dar cuenta de su gestión a la Comisión Permanente, y preparar para la misma el balance y presupuesto anual.

Art. 19. El Pleno se reunirá dos veces al año. Puede ser convocado con carácter extraordinario por iniciativa del Presidente o por petición de la mayoría de sus miembros.

Art. 20. Corresponde al Pleno, además del desarrollo de los fines del Consejo:

Decidir los programas de actividades a realizar para el cumplimiento de sus fines.

Presentar al Consejo Interdiocesano para la Educación Católica en Andalucía y a cualquier otra institución que se considere conveniente, los informes y propuestas que estime oportuno.

Sancionar la gestión realizada.

Aprobar los Presupuestos y la distribución de cuotas, así como las cuentas de cada Ejercicio económico.

Acordar la admisión y proponer la exclusión de sus miembros, en conformidad con los presentes Estatutos.

Aprobar y modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Interpretar los presentes Estatutos.

Proponer la modificación de los Estatutos.

Sección Segunda: De la Comisión Permanente

Art. 21. La Comisión Permanente estará formada por los siguientes miembros del Consejo:

El Presidente.

El Vicepresidente.

El Secretario.

El Tesorero.

Cuatro vocales representantes de los miembros del Pleno del Consejo elegidos por sus miembros.

Art. 22. La Comisión Permanente se reunirá, al menos, una vez al trimestre. Prepara las reuniones del PLENO.

Art. 23. La Comisión Permanente podrá renovarse cada cuatro años, en razón de la renovación del Pleno.

Art. 24. A la Comisión Permanente, como órgano delegado del Pleno, correspondería cuantas facultades exijan el gobierno y la administración del Consejo Diocesano de la Educación Católica y en particular las que a continuación se enumeran:

Realizar o en su caso orientar e impulsar las actividades que le encomiende el Pleno.

Elaborar los Presupuestos anuales del Consejo, rendir cuentas justificadas de ejecución y proponer las aportaciones a cargo de los miembros.

Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de los Reglamentos de Organización y Funcionamiento.

Apoyar las peticiones o gestiones que los miembros del Consejo lleven a cabo ante los poderes públicos u organismos oficiales en general.

Art. 26. Tanto el Pleno como la Comisión Permanente se consideran válidamente constituidos siempre que asistan la mitad más uno de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes reglamentariamente convocados, excepto en los casos de disolución y reforma de Estatutos en los que se requiere mayoría de dos tercios.

Cada miembro tendrá un voto salvo el del Presidente que puede decidir en caso de empate.

Art. 27. Podrán constituirse Comisiones de trabajo para el estudio de asuntos concretos que sirvan a los fines del Consejo.

Título V: RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 28. El Consejo Diocesano de la Educación Católica contará para la atención de sus fines con los siguientes medios económicos:

Las cuotas que se establezcan por el Consejo.

Los bienes de cualquier naturaleza que le pertenezcan, así como sus rentas y productos.

Las subvenciones y demás ayudas de toda clase que perciba de organismos públicos o privados y de los particulares interesados en la promoción de la educación cristiana.

Las donaciones y legados.

Título VI: DISOLUCIÓN

Art. 29. El Consejo Diocesano de Educación Católica se disolverá por acuerdo de dos tercios de los miembros que formen parte del Consejo, adoptado en sesión convocada expresamente a este efecto con la aprobación del Ordinario Diocesano.

Art. 30. En caso de disolución, los bienes que en ese momento posea el Consejo serán transferidos a la entidad benéfica que determine el Sr. Cardenal, a propuesta de los miembros del Consejo.

DISPOSICIÓN FINAL

Se aprueban estos Estatutos por un periodo de cinco años, al cabo de los cuales deberán nuevamente ser revisados.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, el día trece de mayo de dos mil cuatro.

+ *Carlos Amigo Vallejo*
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller

Prot. Nº 1078/04

Nombramientos

D. Pedro Juan de Dios Álvarez Barrera, Pbro. Arcipreste del Arciprestazgo Sevilla Centro B.

D. Pablo Casas Aljama, Pbro., Adscrito a la de Ntra. Sra. de Belén de Tomares.

D. Antonio Gómez Prieto, Pbro., Capellán del Hospital de San Juan de Dios de Bormujos.

Necrológica

M.I. Sr. D. Luis Muñoz Díaz. Falleció en Sevilla el día 28 de mayo de 2004. Nació el 26 de junio 1929 en Sevilla. Estudió en el Seminario Metropolitano has el curso 2º de Teología, luego concluyó la Teología en el Seminario Conciliar de Pamplona. Ordenado de Presbítero el 6 de junio de 1953 ejerció su ministerio en aquella Diócesis hasta el 3 de octubre de 1954. Incardinado en nuestra Diócesis ejerció su ministerio sacerdotal en los siguientes cargos: Capellán del Patrimonio Forestal del Estado y Encargado de la Parroquia de Almargen (1954-58); Ecónomo de la de Parroquia de Carrión de los Céspedes (1958-63); Ecónomo de la de Santas Justa y Rufina de Sevilla, Capellán de las Htas. de los Pobres de Triana y Beneficiado de la S.m. y P. I. Catedral (1963-80); Canónigo Capellán Real de Ntra. Sra. de los Reyes y San Fernando de S.M.y P.I. Catedral (1980-2004). Las exequias se celebraron, presididas por el Sr. Arcireste del Cabildo en nombre del Sr. Cardenal, ausente en los funerales del Obispo Emérito de Huelva, en la Santa Iglesia Catedral el día 31 de mayo de 2004. Descanse en la paz del Señor.

Conferencia Episcopal Española

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española

Por una ciencia al servicio de la vida humana

El Gobierno anuncia una nueva reforma de la Ley de Reproducción (33/1988) y, mientras tanto, una revisión inmediata y práctica de la reciente reforma de esa misma ley, aprobada en noviembre del año pasado (45/2003). Sobre esta última reforma versó ya nuestra Nota del 25 de julio de 2003, titulada *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente*. Ahora, al tiempo que expresamos nuestra confianza en la ciencia y en la medicina, manifestamos también las graves preocupaciones que suscitan determinadas prácticas y propuestas.

1. La ciencia y la técnica son siempre bienvenidas cuando se ponen realmente al servicio de la vida. La Iglesia saluda los avances médicos que han hecho posible el diagnóstico y la curación de enfermedades desconocidas o incurables. Este progreso merecerá realmente tal nombre y no se volverá contra el ser humano, sólo si se respeta plenamente la dignidad inviolable de todos los seres humanos en cualquier momento de su desarrollo y de su vida.

En las tres últimas décadas han sido muy notables los adelantos realizados en el conocimiento de la biología de la reproducción y en sus aplicaciones. También en el campo de la genética se han abierto nuevos e insospechados horizontes para la prevención y la curación. Pero, sin desconocer los esfuerzos loables de muchos profesionales de la medicina y del derecho, hemos de decir asimismo que algunas técnicas y leyes permiten que se trate a los seres humanos como si fueran cosas o animales que se pueden producir, manipular o incluso comercializar. Ciertas novedades llamativas, más espectaculares que realmente curativas, pueden hacer olvidar algo de vital importancia: que las personas no deben ser producidas o reproducidas en los laboratorios, sino procreadas en la unión interpersonal de los esposos. Puesto que todas las personas tenemos básicamente la misma dignidad y los mismos derechos, nadie puede abusar de su prepotencia para producir a sus

semejantes, traídos a la existencia y, a veces, incluso diseñados y seleccionados entre otros para ser utilizados según determinados intereses. Como personas que son, los hijos tienen derecho a venir al mundo como fruto de la relación fecunda de sus padres, sin que ésta sea suplantada por ninguna técnica productiva e impersonal. Sólo así se salvaguarda adecuadamente el carácter personal de relaciones humanas tan fundamentales como son las vinculaciones familiares de paternidad /maternidad, filiación y fraternidad. Si éstas se deterioran o suprimen, la sociedad no podrá ser verdaderamente humana y solidaria.

Cuando se permite y comete la injusticia fundamental de tratar a los seres humanos incipientes como si fueran objetos o animales, la lógica de la eficacia productiva prima fácilmente sobre el respeto a la dignidad humana y entonces el campo queda abierto para toda una serie de otras graves injusticias. Se producen miles de embriones llamados “sobrantes” que o bien se desechan directamente en prácticas eugenésicas y abortivas, o bien son congelados y entregados a un destino incierto; se alteran las relaciones familiares acudiendo a donantes de gametos ajenos al matrimonio; se condena a algunos niños a nacer sin familia, ya que puede ser una persona sola la que los encargue al laboratorio; y a muchos hijos se les impide conocer a sus padres, pues se establece el anonimato de los donantes de gametos. Todo esto está permitido y regulado por la vigente Ley de Reproducción (35/1988), que, por tanto, ha de ser calificada como injusta.

Un ejemplo de ciencia puesta al servicio de la vida humana es el de los nuevos tratamientos que ya se están aplicando en España, gracias a la investigación con células madre procedentes de tejidos de adultos. Ésas son auténticas terapias: las que curan sin dañar ni eliminar la vida de nadie.

2. La acumulación de miles de embriones humanos congelados en los centros de reproducción ha llegado a constituir un verdadero problema práctico, además de una gravísima

cuestión ética. La Ley 45/2003, al introducir un límite en el número de fecundaciones y transferencias por ciclo, pretende salir al paso tanto de los embarazos múltiples como de la acumulación de embriones sobrantes en el futuro. Establece, además, que los embriones que se produzcan no podrán ser utilizados más que para la reproducción. Estas disposiciones - aun tratándose de una reforma muy insuficiente que no subsana la injusticia fundamental de la Ley de Reproducción - ponen de manifiesto una voluntad de proteger al embrión humano, pues se limitan los atentados contra su vida que se venían produciendo; se trata de evitar que la congelación de embriones sea un procedimiento habitual conducente a su acumulación, y se excluye su utilización como objeto experimental. En este contexto, la Ley 45/2003 abre la posibilidad de proceder a la descongelación de los embriones acumulados hasta ahora y a su eventual utilización para la investigación con determinadas condiciones, entre las cuales es muy importante la que prohíbe la reanimación de los embriones descongelados. De este modo parece que se pretende posibilitar la obtención de células madre a partir de embriones actualmente congelados a los que previamente se habría dejado morir en la descongelación. En la mencionada Nota del 25 de julio de 2003 hemos recordado los elementos fundamentales del juicio ético acerca de este procedimiento. Uno de esos elementos será comprobar que no existe complicidad entre quienes descongelan los embriones y quienes los han producido y congelado.

3. Fuentes gubernamentales han anunciado que se procederá inmediatamente a eliminar en la práctica toda limitación legal de las fecundaciones y transferencias por la vía de la introducción de un protocolo de excepciones generalizadas. Por otro lado, diversas actuaciones y declaraciones gubernamentales hacen pensar que se va a desproteger casi del todo al embrión humano con el fin de convertirlo en material de investigación, incluso a costa de quitarle la vida, y no se excluye con la claridad requerida ni siquiera el recurso a la llamada clonación terapéutica. Esta situación suscita graves

preocupaciones. Por evidentes razones de humanidad, declaramos al respecto lo siguiente:

3.1. “El embrión humano merece el respeto debido a la persona humana. No es una cosa ni un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones. Por tanto, no es lícito quitarles la vida ni hacer nada con ellos que no sea en su propio beneficio. Se habla de “preembriones” para sugerir que en los catorce días posteriores a la fecundación no existiría más que una realidad prehumana que no merecería el respeto debido a los seres humanos. Pero esta ficción lingüística pretende ocultar el hecho de la continuidad fundamental que se da en las diversas fases del desarrollo del nuevo cuerpo humano. Donde hay un cuerpo humano vivo, aunque sea incipiente, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable” (Nota *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente*, 4).

3.2. La reforma introducida por la Ley 45/2003 queda totalmente desvirtuada sólo por el hecho de eliminar por la vía de las excepciones generalizadas las disposiciones encaminadas a evitar la acumulación de embriones en el futuro. Esto implica un notable paso atrás en la protección del embrión humano. Es previsible un aumento del número de embriones congelados y la reproducción agravada de una situación que ya había creado una cierta alarma social. El derecho a la vida de los seres humanos, incluso en su etapa de embriones, debe prevalecer sobre cualquier consideración acerca de la eficacia de las técnicas de reproducción. No se puede permitir la acumulación de embriones humanos por motivos supuestamente clínicos para luego dar luz verde a su utilización como material de investigación. En estas condiciones, ningún consentimiento informado, ninguna medida de control, ni siquiera la hipotética no reanimación de los embriones descongelados podría hacer éticamente tolerable la utilización ulterior para la experimentación de los embriones acumulados.

3.3. Descongelar los embriones “sobrantes” para reanimarlos y luego quitarles la vida en la obtención de sus células madre como material de experimentación es una acción gravemente ilícita que no puede ser justificada por ninguna finalidad supuestamente terapéutica. El fin no justifica los medios. No es lícito matar a un ser humano, incluso en su fase de embrión, aunque se haga con la intención de curar a otro. La ciencia y la medicina que se permiten eliminar seres humanos, aunque éstos no tengan más que unos días de edad, se convierten en actividades inmorales y antisociales. Ni las promesas de curación - hoy por hoy, meras promesas muy lejanas de la realidad, pues no existe ninguna terapia basada en células madre embrionarias - ni tampoco los logros hipotéticos futuros pueden hacernos olvidar el respeto a la dignidad inviolable de todo ser humano. Todo ello, sin que entremos en la posible ilegalidad de estas prácticas, juicio que no es de nuestra competencia específica, pero que parecería deducirse de lo establecido por la Ley 45/2003.

3.4. La llamada clonación terapéutica es una de las amenazantes posibilidades que se siguen de la práctica injusta de la producción de seres humanos en los laboratorios. La legislación española actual cierra el paso a tal amenaza. Son inquietantes algunas declaraciones a este respecto de personas del mundo de la ciencia y de la responsabilidad política. Se dice que no se trata de producir niños clónicos, sino tan sólo embriones para ser utilizados en la supuesta curación de determinadas enfermedades. Sin embargo, es necesario advertir que esos embriones, aunque no se les permita desarrollarse y llegar a ser niños nacidos, son ya seres humanos que no pueden ser sacrificados bajo ningún pretexto. Su carácter de clónicos nada quitaría a su condición de humanos. Una vez que se hubiera cometido la tremenda injusticia de producirlos, nada justificaría la inmoralidad de eliminarlos en aras de la experimentación. Palabras como “nuclóvulos” o “transferencia nuclear” son utilizadas a veces para enmascarar esta realidad, con el propósito político de evitar la justificada alarma y aversión que produce en la sociedad la clonación de humanos. Por lo

demás, si se abre el camino a la mal llamada clonación terapéutica, se habrá dado sin duda un paso decisivo y preocupante hacia la clonación reproductiva. Si, en fin, no existe ninguna aplicación terapéutica de las células madre embrionarias, menos aún de las que procedan de embriones clónicos. Lo que algunos desean, ante todo, es experimentar con seres humanos clónicos. Ésa es la triste realidad.

Pedimos al Dios de la vida que ilumine a las personas que tienen responsabilidad en estos delicados asuntos. Es necesario no dejarse engañar por ilusiones ni cegar por determinados intereses. Busquemos juntos el verdadero progreso, que no se consigue nunca a costa del sagrado derecho a la vida y a las condiciones familiares adecuadas de su gestación y de su acogida.

Madrid, 25 de mayo de 2004

Congreso Eucarístico Internacional

XLVIII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

LA EUCARISTÍA, LUZ Y VIDA DEL NUEVO MILENIO

TEXTO BASE

PRESENTACIÓN

1 Jesús es la Palabra que existía desde el principio, Palabra creadora y dadora de vida (cfr. Jn 1,1.3-4). Esta Vida era la luz de los hombres: "luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo" (Jn 1,9; cfr. Jn 1,4). Y la Palabra se hizo carne, precisamente para que la pudiéramos contemplar y tocar (cfr. Jn 1,14) y recibiéramos la plenitud de vida de que está llena (cfr. Jn 1,4.16). Jesús nos comunica la vida por medio de su carne y de su sangre, como lo enseña con insistencia en su discurso de Cafarnaum (cfr. Jn 6,51-58).

2 En los albores de un nuevo milenio y después de haber celebrado con gozo y gratitud el Gran Jubileo de la Encarnación de Cristo Jesús, el Señor, "el mismo, ayer, hoy y siempre" (Hb 13,8), la Iglesia por Él fundada continúa experimentando su renovada presencia a través de su Palabra, —lámpara que ilumina su caminar—, de la Liturgia y del hermano, especialmente el pobre, rostro humano del Cristo sufriente (cfr. EA 12); pero sobre todo en la Eucaristía: sacrificio, memorial, banquete y presencia (cfr. SC 7). En efecto, en la Eucaristía, Cristo presente corporalmente¹ ofrece como alimento para la vida nueva el mismo cuerpo que asumió de María Virgen hace 2000 años (cfr. TMA 55), carne vivificada y vivificante por el Espíritu, que da vida a los hombres (cfr. PO 5).

3 Confiados en esta presencia prometida por el mismo Señor Resucitado: "Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20), hemos recibido la motivación e impulso para avanzar en el camino, a través de la voz del sucesor de Pedro, como eco de las palabras que el apóstol escuchó de su Maestro: "¡Rema mar adentro!" (Lc 5,4; cfr. NMI 1). La Iglesia se adentra

en el mar de un nuevo milenio y sabe que podrá llegar a puerto seguro porque no va sola ni confiada en sus propias fuerzas, sino porque su Señor está con ella, dándole su Espíritu y alimentándola con sus sacramentos, de manera particular con la Eucaristía.

4 Esta Iglesia peregrina, volviendo su mirada agradecida a Jesucristo Eucaristía, se reunirá en contemplación en el 48° Congreso Eucarístico Internacional, en la ciudad de Guadalajara, México, tierra de mártires recientemente canonizados, que encontraron en la Eucaristía la fuerza y valentía para entregar su vida por su pueblo y por su fe, al grito de: "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". En esta *Statio orbis*, la Iglesia congregada en oración, contemplación y celebración, se adentra en el nuevo milenio con esperanza renovada, adorando a Jesús Eucaristía, Luz y Vida para el peregrinar de la Humanidad en busca de mejores condiciones de vida, mientras anhela la patria definitiva.

5 El próximo Congreso Eucarístico Internacional podrá ser para la Iglesia una maravillosa oportunidad de glorificar a Jesucristo —presente en ella— venerándolo públicamente con vínculos de caridad y de unidad; una magnífica ocasión de manifestar su fe en la presencia eucarística; de profundizar en algunos aspectos de este misterio y de resaltar su centralidad en la vida y misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, así como de asumir nuevos compromisos en relación con la evangelización, para lo cual se requiere una esmerada preparación.

6 Así pues, se ofrece el presente texto con el fin de proporcionar a las Iglesias locales algunas pistas de reflexión, que puedan servir de base para ulteriores desarrollos y profundizaciones en encuentros de estudio y de oración, tanto durante la preparación como en la celebración del Congreso. Se parte de una invitación a experimentar el anhelo de la contemplación de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, de dejarse mirar por Él y experimentar su presencia: Queremos ver tu rostro, Señor (cap. I), por medio de la contemplación que "no nos aleja de nuestros

contemporáneos sino, al contrario, nos hace atentos y abiertos a los gozos y a los trabajos de los hombres y amplía el corazón a las dimensiones del mundo",² preparando así, una visión de fe sobre nuestro presente, con la certeza de que "La luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la vencieron" (Jn 1,5), (cap II). "Cumbre de toda evangelización y el testimonio más eminente de la Resurrección de Cristo",³ La Eucaristía es Luz y Vida del Nuevo Milenio para la Iglesia que peregrina y se empeña en el trabajo de una Nueva Evangelización (cap. III). Finalmente, en el inicio de este nuevo milenio, es necesaria una proclamación fuerte y gozosa de nuestra fe en Jesucristo, que ilumine esta nueva etapa de la historia: Plegaria a Jesucristo Eucaristía.

+ *Juan Cardenal Sandoval Íñiguez*, Arzobispo de Guadalajara.

I. QUEREMOS VER TU ROSTRO, SEÑOR

La presencia real de Cristo en el Misterio Eucarístico

Contempladores de Jesucristo Eucaristía

7 Así como aquellos peregrinos griegos que acudieron a Jerusalén para la celebración pascual le dijeron a Felipe que querían ver a Jesús, (cfr. Jn 12,21) también los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre en forma consciente, piden a los cristianos de hoy no sólo que les hablemos de Jesús, sino en cierto modo hacérselos ver. ¡Esta es precisamente la tarea de la Iglesia!: reflejar la luz de Cristo en cada época de la historia y hacer resplandecer también su rostro ante las generaciones del nuevo milenio.

Pero no podremos cumplir con tal cometido si no somos los primeros contempladores del rostro de Cristo (cfr. NMI 16). Por consiguiente, es indispensable que primero vivamos la experiencia que nos expresa el apóstol Juan: "Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros" (1Jn 1,3).

8 ¿Cómo podemos, hoy, ver y contemplar esa Vida, luz de los

hombres (cfr. Jn 1,4) que se nos ha manifestado? Gracias a la Encarnación del Hijo de Dios (cfr. NMI 22), Cristo se ha hecho visible, ha puesto su morada entre nosotros (cfr. Jn 1,14). Gracias a ello, los Apóstoles pudieron contemplar en el rostro humano de Jesús el rostro del Padre, sobre todo al ser testigos de sus múltiples signos y señales (cfr. Jn 20,30-31; cfr. NMI 24). Contemplaron también el rostro doliente de Cristo, expuesto en la Cruz, Misterio en el misterio, ante el cual el ser humano ha de postrarse en adoración (cfr. NMI 25). Y, sobre todo, contemplaron el rostro del Resucitado (cfr. NMI 28) que les devolvió toda la paz y la alegría perdidas (cfr. Lc 24,36-43). Todo esto lo experimenta la Iglesia en la contemplación del misterio Eucarístico. Pues es ahí donde nos encontramos diariamente con ese Jesús, Dios y hombre verdadero; ahí mismo se actualizan, en forma incruenta, su pasión y su muerte; finalmente, ahí nos encontramos con Jesús resucitado, Pan de vida eterna, prenda de nuestra resurrección.

9 Jesús es luz y vida (cfr. Jn 8,18). Por tanto, urge se busquen los medios adecuados para que su Palabra se proclame y su Eucaristía sea frecuentada en las comunidades eclesiales, y desde ahí trascienda a todos los ámbitos de la sociedad, como fermento de una nueva civilización.

Creemos en la presencia real de Jesús en la Eucaristía

10 ¿Podemos encontrarnos realmente con Jesús en la Eucaristía? A partir de la Última Cena (cfr. Mt 26, 17ss; Lc 22,15), la Iglesia cree en la presencia real del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, con su alma y divinidad, en las especies del pan y del vino: "En el corazón de la celebración de la Eucaristía se encuentran el pan y el vino que, por las palabras de Cristo y por la invocación del Espíritu Santo, se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo" (CEC 1333). Es cierto, como nos lo enseña la Iglesia, que Cristo se hace presente de muchas maneras en ella, pero, sobre todo, bajo las especies eucarísticas del pan y del vino (cfr. CEC 1373).

11 Recogiendo una serie de testimonios de la Tradición, el Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que "el modo de presencia de Cristo bajo las especies eucarísticas es singular. Eleva la Eucaristía por encima de todos los sacramentos y hace de ella 'como la perfección de la vida espiritual y el fin al que tienden todos los sacramentos'" (CEC 1374).

La Iglesia siempre entendió el realismo de las palabras de Jesús a la hora de la institución de la Eucaristía; por eso, el Concilio de Trento resumió la fe en la presencia real diciendo: "Porque Cristo, nuestro Redentor, dijo que lo que ofrecía bajo la especie de pan era verdaderamente su Cuerpo, se ha mantenido siempre en la Iglesia esta convicción, que declara de nuevo el Santo Concilio" (CEC 1376).

12 El discurso de Jesús en Cafarnaum, después de la multiplicación de los panes (cfr. Jn 6,1-71), resalta el realismo de las palabras de Jesús al revelarnos que Él es el "pan bajado del cielo" (v. 51), y por tanto debemos comer su cuerpo y su sangre (v. 53) para poder tener la vida que nos ofrece el "pan de la vida" (v. 48). Fue tal el impacto del realismo de las palabras de Jesús, que la gente discutía: "¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?" (v. 52). Y ante la insistencia de parte de Cristo en la veracidad literal de sus afirmaciones: "porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida" (v. 55), se escandalizaron muchos de sus discípulos, hasta el punto de abandonar a Jesús (v. 66).

Al final del discurso interpela también a sus Apóstoles, preguntándoles si también ellos quieren marcharse (v. 67). Las palabras de Pedro manifiestan a Jesús que ellos sí creen en la veracidad de sus palabras: "Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna" (v. 68). Lamentablemente hubo y hay quienes no creen en la presencia real de Jesús en el pan eucarístico (v. 64). La Iglesia, al inicio del tercer milenio, se tiene que preguntar: ¿por qué resulta difícil descubrir el rostro de Jesús en la Eucaristía? ¿Qué hacer para que más personas aprecien y gocen a ese Cristo que se nos entrega? ¿Qué hacer

para que en silencio sea adorado ante el sagrario o aclamado solemnemente en la fiesta del Corpus Christi?

"Los discípulos se alegraron de ver al Señor"(Jn 20,20): el itinerario del espíritu

13 El rostro que los Apóstoles contemplaron después de la resurrección, era el mismo de aquel Jesús con quien habían vivido tres años, y que ahora les daba pruebas de la verdad asombrosa de su nueva vida, mostrándoles las manos y el costado. Ciertamente no fue fácil creer. Los discípulos de Emaús creyeron sólo después de un laborioso itinerario del espíritu (cfr. Lc 24,13-35). El apóstol Tomás creyó sólo después de haber sido invitado a tocar al Resucitado (cfr. Jn 20,24-29). En realidad, ver y tocar, de suyo, no bastan para creer, sólo la fe puede franquear el misterio. Ésta era la experiencia que los discípulos debían haber hecho ya en la vida mortal de Cristo, interpelados a diario por sus prodigios y sus palabras. A Jesús no se llega verdaderamente mas que por la fe, a través de un camino cuyas etapas nos presenta el Evangelio en la bien conocida escena de Cesarea de Filipo: "‘Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo’. Replicando Jesús, le dijo: ‘Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos’" (Mt 16,16-17; cfr. NMI 19).

14 San Pedro fue capaz de afirmar la fe en Jesús Eucaristía porque no procedió al modo humano, sino que recibió de Dios esa gracia (cfr. NMI 20). Por tanto, "no es, pues, a través de los sentidos como lo percibimos y estamos cerca de Él. Bajo las especies de pan y de vino, es la fe y el amor lo que nos lleva a reconocer al Señor".⁴ Hoy, más que en otros tiempos, es importante señalar que "sólo la experiencia del silencio y de la oración ofrece el horizonte adecuado en el que puede madurar y desarrollarse el conocimiento más auténtico, fiel y coherente de aquel misterio" (NMI 20).

"Señor, busco tu rostro" (Sal 27,8): el rostro eucarístico de Jesús

15 "El antiguo anhelo del salmista no podía recibir una respuesta mejor y más sorprendente que en la contemplación del rostro de Cristo. En Él, Dios nos ha bendecido verdaderamente y ha hecho 'brillar su rostro sobre nosotros' (Sal 67,2). Al mismo tiempo, Dios y hombre como es, Cristo nos revela también el auténtico rostro del hombre, 'manifiesta plenamente el hombre al propio hombre'" (NMI 23).

Este anhelo del salmista está presente en el corazón de todo ser humano, pero especialmente en quien por la fe, ya ha sido tocado por Dios. Este anhelo de contemplar el rostro de Dios no es vano, porque Cristo no se ha ido, sino que cumple su promesa: "He aquí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20).

16 Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, gracias a la Eucaristía, y "después de dos mil años de estos acontecimientos, la Iglesia los vive como si hubieran sucedido hoy. En el rostro de Cristo, ella, su Esposa, contempla su tesoro y su alegría. 'Dulcis lesu memoria, dans vera cordis gaudia': ¡Cuán dulce es el recuerdo de Jesús, fuente de verdadera alegría del corazón! La Iglesia, animada por esta experiencia, retoma hoy su camino para anunciar a Cristo al mundo, al inicio del tercer milenio: Él 'es el mismo ayer, hoy y siempre' (Hb 13,8)" (NMI 28).

17 Siguiendo la invitación de Su Santidad Juan Pablo II, de "dejar abierta más que nunca la Puerta viva que es Cristo" (NMI 59), conviene reflexionar sobre el modo de compartir la experiencia de la contemplación eucarística, que ilumine nuestras comunidades y las transforme en comunidades llenas de gozo y esperanza.

II. "LA LUZ BRILLA EN LAS TINIEBLAS Y LAS TINIEBLAS NO LA VENCIERON" (Jn 1,5)

Luces y sombras del mundo actual

18 Jesús es la luz y la vida (cfr. Jn 8,18). Estas palabras son como

la síntesis de todos los bienes que Él nos ofrece y que se compendian en el misterio de la Eucaristía. Pan y vino son medios para mantener la vida natural. Análogamente, si no comemos el pan eucarístico, no alimentamos la vida recibida en el Bautismo. Es una vida que se va perfeccionando porque en la Eucaristía se aumentan las virtudes y se promueven todos los dones espirituales, a fin de llevarnos a la salvación, para la cual fue instituida.

A diferencia de la vida natural, la vida de la gracia no tiene límite. En el horizonte de este nuevo milenio aparecen interrogantes y esperanzas, luces y sombras; es la eterna lucha de las tinieblas por opacar la luz. El Salvador ya ha venido y su presencia en la Eucaristía es una garantía de salvación para nosotros y para la historia.

Las luces

19 Su Santidad el Papa Juan Pablo II pide frecuentemente que miremos las luces que hacen este mundo amable, digno de afecto, a pesar de su miseria. Porque el Hijo de Dios se hizo carne en un mundo hermoso que su Padre había creado bueno, al hacer cada una de las cosas (cfr. Gn 1,10.12.18.21.25).

En el Nuevo Testamento, san Lucas contrapone los hijos de la luz con los hijos de este mundo; san Juan nos dice que Dios es la plenitud de la luz. Cristo, como revelación del Padre, es luz que se revela a los hombres, pero este mundo que es tinieblas no recibe la luz. Como hijos de la luz estamos llamados a darle sentido, a resaltar esos rayos de luz, de los cuales destacamos algunos en particular:

20 Es una dicha constatar el aumento del número de católicos en los últimos años, el crecimiento de muchos movimientos eclesiales, un esperanzador despertar de la vida espiritual. El seguir a Jesús sigue siendo respuesta a las inquietudes de tantos hombres y mujeres en el mundo. Igualmente percibimos un aumento de vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada, motivo de esperanza de un futuro mejor.

21 La defensa de la dignidad y los derechos humanos, en nombre del Evangelio, es un aspecto central en la misión y labor de muchos cristianos. El Papa Pablo VI decía: "La Iglesia se declara, en cierto sentido, durante todo el Concilio, sierva de la Humanidad".⁵ Una gran luz es el ver cómo la Gloria del Señor se ha manifestado "a lo largo de los siglos, y especialmente en el siglo que hemos dejado atrás, concediendo a su Iglesia una gran multitud de santos y de mártires [...] Mensaje elocuente que no necesita palabras, la santidad representa, al vivo, el rostro de Cristo" (NMI 7). También son signos de esperanza: la caída de los totalitarismos ateos, los nuevos espacios de libertad y el progreso de la democracia en muchas naciones.

22 El hombre busca la verdad, no quiere vivir en la mentira; por eso el Papa, con justa razón, ha propuesto a los jóvenes una magnífica tarea: la de hacerse "centinelas del mañana" (cfr. NMI 9; Is 21, 11-12). La Eucaristía será siempre para ellos el sol que ilumina y da calor a sus vidas; en ella encuentran al que es la Vida. En la Eucaristía no es sólo el hombre quien busca a Dios, es Dios quien busca y espera al hombre.

23 La Iglesia nos ha hablado frecuentemente de la cultura de la vida, nos presenta el valor incomparable de toda persona humana y de cómo "el evangelio del amor de Dios al hombre, el evangelio de la dignidad de la persona y el evangelio de la vida son un mismo Evangelio" (EV 2). La Eucaristía, Pan de vida eterna, nos lleva a proclamar una vez más que el valor de la vida humana es sagrado desde su concepción hasta la muerte natural. En cada encuentro con la Eucaristía, Jesús nos recuerda: "¡Respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana!" (EV 5).

24 La comunidad cristiana y la sociedad civil han propuesto, y siguen proponiendo, muchas iniciativas en beneficio de los más débiles e indefensos. Los hijos se aprecian como un don de Dios. Surgen centros de ayuda a la vida. Se da un mayor aprecio al progreso de la ciencia, la técnica y la medicina, siempre que se

pongan al servicio de la dignidad de la persona humana y al bien común de las naciones. Se nota una aversión más fuerte a la pena de muerte y a la guerra, como solución de los conflictos (cfr. EV 26-27).

25 Igualmente, respecto de la naturaleza, se tiene una mayor conciencia de que los hombres hemos recibido en ella un regalo y una tarea, la de ser administradores de la creación. De hecho, el pan y el vino eucarísticos, fruto de la naturaleza y del trabajo del hombre, representan el anhelo de llevar a plenitud toda la creación que gime con dolores de parto, esperando la redención (cfr. Rom 8,22).

26 Agradecidos por las luces que hemos constatado, nos preguntamos: ¿cómo se pueden incrementar los aspectos positivos en el mundo actual, implorando para ello la gracia divina y aportando nuestro esfuerzo y responsabilidad?

Las sombras

27 Nos encontramos con graves problemas: vivimos en una globalización ambivalente, y por eso a veces excluyente. Aparecen sistemas económicos salvajes que no tienen en cuenta al hombre, culturas poderosas que excluyen a las más débiles; la brecha entre ricos y pobres en vez de acortarse se ensancha.

28 Lamentamos el oscurecimiento de la conciencia moral, la pérdida de la capacidad de amar hasta el fin, el terrorismo, la muerte y el sufrimiento ocasionados por la violencia, el desinterés por la verdad, la desunión de las familias, el dolor de vivir la vida sin sentido, el aborto mediante el cual se mata sin piedad a los más indefensos, empleos precarios que van asfixiando lentamente la vida individual y familiar de muchos.

29 Las tinieblas parecen ensombrecer el camino del cristiano: "Entre estos pecados se deben recordar 'el comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción en cualquier ambiente, el terror de la violencia, el armamentismo, la

discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza'. Estos pecados manifiestan una profunda crisis debido a la pérdida del sentido de Dios y la ausencia de los principios morales que deben regir la vida de todo hombre. Sin una referencia moral se cae en el afán ilimitado de riqueza y de poder, que ofusca toda visión evangélica de la realidad social" (EA 56).

30 Notamos una ausencia de Dios, que va siendo excluido de la vida privada y de la vida social, mientras proliferan manifestaciones de una religiosidad sectaria y fanática, con frecuencia fundamentalista o de una espiritualidad vaga sin referencia a Dios y sin compromiso moral.

31 Estas y otras luces y sombras, propias de nuestro tiempo, nos obligan a preguntarnos: ¿Qué hacer para que nuestras comunidades, con la vocación cristiana de hijos de la luz, ofrezcan al mundo los frutos de la luz: bondad, santidad y verdad? (cfr. Ef 5,8).

III. LA EUCARISTÍA, LUZ Y VIDA DEL NUEVO MILENIO

Luces y sombras del mundo actual"

La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana" (LG 11)

1. LA EUCARISTÍA ACOMPAÑA NUESTRA PEREGRINACIÓN

32 Al inicio del tercer milenio, la Iglesia celebrará el 48° Congreso Eucarístico Internacional, con la confianza de la presencia siempre nueva del Señor. La Iglesia, pueblo peregrino, encuentra en la Eucaristía el alimento de vida que la sostiene en su caminar, pues sabe que va rumbo a la patria definitiva (cfr. Hb 11,13-16). La Iglesia "celebra el memorial del Señor resucitado, mientras espera el domingo sin ocaso en el que la humanidad entera entrará en tu descanso" (Prefacio Dominical X).

Sacrificio de la Nueva Alianza

33 La Eucaristía es un sacrificio: el sacrificio de la Redención y, al mismo tiempo, el sacrificio de la Nueva Alianza.⁶ En la Última Cena, Jesús instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos su sacrificio en la cruz y a entregar a su Iglesia el memorial de su muerte y resurrección (cfr. SC 47).

34 Jesús, en la Eucaristía, es la víctima que el Padre nos regala para ser inmolada; víctima que se entrega para purificarnos y reconciliarnos con Él. Esta entrega en sacrificio se encuentra prefigurada en el Antiguo Testamento, en el sacrificio de Abraham (cfr. Gn 22,1-14) que poéticamente se canta en la secuencia del Corpus Christi: "In figuris praesignatur, cum Isaac immolatur": "Se anuncia en figura en el sacrificio de Isaac" (Secuencia "Lauda Sion").

El carácter sacrificial de la Eucaristía se manifiesta en las mismas palabras de la institución: "cuerpo que se entrega" y "sangre que se derrama" (cfr. Lc 22,19-20; CEC 1365). El sacrificio de Cristo y el de la Eucaristía son un único sacrificio: la víctima es la misma, sólo difieren en el modo de ofrecerla (cfr. Trento DH 1743; CEC 1367). El sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su cuerpo, de manera que "la vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así, un valor nuevo" (CEC 1368).

35 Asimismo: "La Eucaristía es el memorial de la pascua de Cristo, la actualización de la ofrenda sacramental de su único sacrificio, en la liturgia de la Iglesia, que es su cuerpo" (CEC 1362). Memorial que es proclamación de las maravillas que Dios ha realizado a favor de los hombres, y que hace presente la pascua de Cristo. El sacrificio que ofreció de una vez y para siempre en la cruz se actualiza por la celebración (cfr. Hb 7,25-27). Haciendo presente el pasado, el memorial nos lanza al futuro, en la esperanza del retorno del Señor: "Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, anunciamos tu

muerte, Señor, hasta que vuelvas" (Aclamación 2 después de la consagración).

36 Desde sus orígenes, la Iglesia celebra la Eucaristía en obediencia al mandato del Señor: "Haced esto en memoria mía" (1Co 11,24-25). Así lo proclamamos en la parte central de la Plegaria Eucarística, inmediatamente después del relato de la Institución: "Así, pues, Padre, al celebrar el memorial de la pasión salvadora de tu Hijo, de su admirable resurrección y ascensión al cielo, mientras esperamos su venida gloriosa, te ofrecemos en esta acción de gracias, el sacrificio vivo y santo" (Plegaria Eucarística III).

Pan que transforma

37 La Sagrada Escritura presenta la Eucaristía también como alimento. Las figuras eucarísticas del Antiguo Testamento anuncian y ponen en relieve este aspecto. Una de estas figuras es el sacrificio de Melquisedec, quien ofreció al Dios Altísimo pan y vino (cfr. Gn 14,18). También el cordero pascual y los panes ázimos figuran la Eucaristía como alimento (cfr. Ex 12,1-28): antes de liberar al pueblo de la esclavitud se realiza este banquete en el cual el cordero es signo de la acción salvadora de Dios; además, el pueblo emprende el largo peregrinar que lo llevará a la tierra prometida. Es figura de la misma Eucaristía el banquete que celebró Moisés con los setenta ancianos, después del sacrificio con que se ratificó la alianza (cfr. Ex 24,11).

38 El sentido de banquete del peregrino que tiene la Eucaristía se encuentra también en la figura del Maná (cfr. Ex 16,1-35; Dt 8,3), alimento milagroso que Dios envió al pueblo hebreo y que durante cuarenta años lo sustentó en su travesía por el desierto, y al que se refirió expresamente Cristo al hablar del Pan de vida bajado del cielo, su cuerpo eucarístico (cfr. Jn 6,49-51.58).

39 Otra figura de la Eucaristía, en cuanto banquete que alimenta al peregrino, es el pan cocido bajo las cenizas que comió Elías: "Se levantó, comió y bebió, y con la fuerza de aquella comida

camino cuarenta días y cuarenta noches hasta el monte de Dios, el Horeb" (1Re 19,5-8).

40 La condición de la Eucaristía, como el alimento del peregrino, la recoge, de una manera poética, la secuencia de la solemnidad de Corpus Christi: "Ecce panis angelorum, factus cibus viatorum": "He aquí el pan de los ángeles, hecho alimento de los peregrinos" (Secuencia "Lauda, Sion"). El pan de la Eucaristía es fuerza de los débiles: "En efecto, cuando comemos su carne, inmolada por nosotros, quedamos fortalecidos" (Prefacio de la Eucaristía I); es consuelo de los enfermos, viático de los moribundos, en el cual Cristo "se hace comida y bebida espiritual, para alimentarnos en nuestro viaje hacia la pascua eterna" (Prefacio de la Eucaristía III); es el alimento sustancial que sostiene a tantos cristianos en el testimonio que han de dar, en los diversos ambientes, a favor de la verdad del Evangelio.

41 "El que me coma vivirá por mí" (Jn 6,57), nos dice Jesús para urgir la necesidad que tiene el cristiano de alimentarse de Él, que es el pan bajado del cielo. La participación en este sagrado Banquete nos edifica como Cuerpo Místico de Cristo. Jesús Eucaristía es, pues, el centro de la vida de la Iglesia.

42 La Iglesia tiene en la Eucaristía el alimento que la sostiene y transforma interiormente. A este respecto, afirma san León Magno: "Nuestra participación en el Cuerpo y la Sangre de Cristo no tiende a otra cosa que a convertirnos en aquello que comemos". Somos asimilados por Cristo, somos transformados en hombres nuevos, unidos íntimamente a Él, que es la cabeza del Cuerpo Místico.

43 La vida nueva que Cristo nos da en la Eucaristía se convierte para nosotros en "medicina de inmortalidad, antídoto contra la muerte y alimento para vivir siempre en Jesucristo".⁸ Los que vivimos de Cristo, que quiere que todos tengamos vida en abundancia, debemos proclamar el carácter sagrado de la vida humana, desde su concepción hasta su ocaso natural y contrarrestar las nocivas influencias de la cultura de la muerte.

2. LA EUCARISTÍA, MISTERIO DE COMUNIÓN Y CENTRO DE LA VIDA DE LA IGLESIA

44 La Eucaristía es sacramento de unidad en la Iglesia, como lo proclama san Pablo: "Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan" (1Cor 10,17).

Cristo mismo, en la oración que elevó al Padre por sus discípulos, después de haber instituido la Eucaristía, expresa su anhelo de que todos sean uno y permanezcan en Él, como Él permanece en el Padre (cfr. Jn 17,20-23). Los Hechos de los Apóstoles nos muestran la realización eficaz de una comunidad de vida y de sentimientos en torno a la fracción del pan (cfr. Hech 2,42-47). Es la unidad que simboliza y produce la Eucaristía.

45 La participación en una única mesa es ya, por sí misma, símbolo de fraternidad y de comunión de sentimientos. El signo exterior del alimento que se consume es también, como nos recuerda la Didaché (cfr. 9,4), fruto del trigo disperso por los campos y recogido en un mismo pan, como símbolo de la unidad de la Iglesia, reunida de todas las extremidades de la tierra. Este simbolismo eucarístico, en relación con la unidad de la Iglesia, ha sido suficientemente tratado por los Santos Padres desde el inicio de la Iglesia, y el Concilio de Trento lo recoge cuando afirma que Cristo dejó la Eucaristía a su Iglesia "como símbolo de su unidad y caridad, con la que quiso que todos los cristianos estuvieran entre sí unidos y estrechados" (DH 1628), y como símbolo de aquel único Cuerpo del que Él mismo es la cabeza. También el Vaticano II describe la Eucaristía como "sacramento de amor, signo de unidad, vínculo de caridad" (SC 47 – refiriéndose a san Agustín).

46 Ahora bien, si la Eucaristía es fuente de unidad, es también centro de la vida de la Iglesia, y esto se debe a que en ella tenemos un principio único y trascendente, en virtud del cual

puede conseguirse lo que a los hombres les es imposible en razón de su pecado y de su disgregación. Este principio de unidad es el cuerpo físico de Cristo, entregado a su Iglesia para edificarla como su Cuerpo Místico, del cual Él es cabeza y nosotros sus miembros.

47 La Iglesia hace la Eucaristía y la Eucaristía hace la Iglesia (cfr. RH 20). Por eso, la Eucaristía es centro de la vida de la Iglesia, y hacia ella se ordenan los demás sacramentos (cfr. SC 7), los ministerios eclesiales y las obras de apostolado. Es la sagrada Eucaristía la fuente y cumbre de la predicación evangélica. En la Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber: Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo, por su carne vivificada y vivificante por el Espíritu Santo, que da vida a los hombres (cfr. PO 5).

48 El misterio eucarístico debe ser, en consecuencia, el centro de la Iglesia local. La Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de los fieles que, unidos a sus pastores, reciben también, en el Nuevo Testamento, el nombre de Iglesias. En ellas se congregan los fieles por la predicación del Evangelio, y se celebra el misterio de la Cena del Señor, para que, por medio de su cuerpo y sangre, queden unidos todos en fraternidad. En estas comunidades, aunque sean frecuentemente pequeñas y pobres o vivan en la dispersión, está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia, una, santa, católica y apostólica. Pues la participación del cuerpo y la sangre del Señor hace que pasemos a ser aquello que recibimos (cfr. LG 26).

49 La Eucaristía, misterio de comunión, es para la salvación del mundo. Las Iglesias y comunidades separadas, a pesar de sus deficiencias, son medio de salvación, cuya virtud, dice el Vaticano II (cfr. UR 3), deriva de la misma plenitud de gracia y de verdad que fue confiada a la Iglesia católica. Dichas Iglesias no gozan de aquella unidad que Cristo confirió a su Iglesia, porque no disfrutan de la plenitud de los medios de salvación con los que Cristo la enriqueció. Entre estos medios de salvación reviste

particular importancia la celebración de la Eucaristía, en la que se simboliza y realiza la unidad de todos los que creen en Cristo.

50 Las Iglesias de Oriente, afirma el mismo Concilio Vaticano II, han mantenido el sacramento del Orden y nuestra misma fe eucarística (cfr. UR 15), mientras que algunas comunidades cristianas no católicas de Occidente no han conservado la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, debido sobre todo a la carencia del sacramento del Orden, aunque conmemoran en la Santa Cena la muerte y resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida y esperan su glorioso advenimiento (cfr. UR 22). Por esta razón, la misma celebración del sacramento de la unidad nos urge a descubrir los valores positivos que se dan en las Iglesias y comunidades eclesiales que no están en plena comunión con la Iglesia católica y a dirigirlos a su plenitud en una actitud que sepa reconocer que la unidad, al igual que la Eucaristía, es obra de Dios, que nos llama a una cooperación activa y responsable "con amor a la verdad, con caridad y humildad" (UR 11).

51 Una parroquia viva es idéntica a una comunidad eucarística: "No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía; por ella, pues, hay que empezar toda la formación para el espíritu de comunidad" (PO 6). Por lo tanto, la planificación y actuación de los programas pastorales deben comenzar y pasar realmente por la Eucaristía celebrada, y contemplada en la adoración, para producir frutos, particularmente, en el campo vocacional.

3. LA EUCARISTÍA, EXIGENCIA DE COMPARTIR

52 "El auténtico sentido de la Eucaristía se convierte, de por sí, en escuela de amor activo al prójimo" (Dominicae Cenaee, 6). Comprendemos así, la relación entre la Eucaristía y la luz, según la afirmación del Apóstol san Juan: "Quien dice que está en la luz y aborrece a su hermano, está aún en las tinieblas" (1Jn 2,9).

53 Ofrecer de verdad el sacrificio de Cristo implica continuar este mismo sacrificio en una vida de entrega a los demás. Así como Él se ha ofrecido en sacrificio bajo la forma de pan y vino, así debemos darnos nosotros, con fraterno y humilde servicio, a nuestros semejantes, teniendo en cuenta sus necesidades más que sus méritos, y ofreciéndoles el pan, o sea, lo más necesario para una vida digna.

54 El cristiano no ha inventado la comida, ni el banquete. Son elementos constitutivos del existir humano, necesidades vitales. Su riqueza de contenido se manifiesta no tanto en el hecho material de comer y beber, sino en el hecho de comunicar, compartir y fraternizar. Para el cristiano, con la conciencia de que es miembro del Cuerpo Místico de Cristo, el poder celebrar el "Banquete Eucarístico" es un privilegio, pero también una interpelación. El pan y el vino que presentamos en el altar, nos están remitiendo a esa comida o bebida que debiera estar en la mesa de todo ser humano, porque hay muchos hombres que no pueden disfrutar de tal derecho, bien porque no tienen qué comer o porque les falta con quién compartir, lo que representa una clamorosa injusticia.

55 Esta situación se opone radicalmente a aquello que Jesús predicó y realizó durante su vida, y a lo que la primitiva comunidad atendió y vivió, siguiendo las enseñanzas de Cristo. Por tanto, la Eucaristía, celebrada y participada como banquete, nos invita a unir la fracción del pan con la comunicación de bienes (cfr. Hech 2,42.44; 4,34), con las colectas a favor de los necesitados (cfr. Hech 11,29; 12,25), con el servicio de las mesas (cfr. Hech 6,2), con la superación de toda división y discriminación (cfr. 1Cor 10,16; 11,18-22; St 2,1-13). De todo esto se desprenden evidentes consecuencias para la evangelización en el mundo y, concretamente, en los países en vías de desarrollo.

56 La Eucaristía actualiza la diakonía o servicio de Cristo, y es lugar de renovación de la misión de la Iglesia, sobre todo a favor de los más necesitados. Así, la Eucaristía es escuela, fuente de

amor y diakonía que necesariamente tiende a realizarse en la vida. Esto supone que en la Eucaristía, y por la Eucaristía, sean promovidos los valores de acogida fraterna, de solidaridad y de comunicación de bienes. Este testimonio de amor es un elemento indispensable de la verdadera evangelización.

4. JESUCRISTO EVANGELIZADOR Y LA EUCARISTÍA, FUENTE DE EVANGELIZACIÓN

57 Al centro de la misión salvífica de Jesucristo, se encuentra su tarea evangelizadora. Sin embargo, el anuncio del Reino no lo realiza Jesús sólo con palabras, sino "con su total presencia y manifestación personal [...] sobre todo con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos" (DV 4); en el fondo, podemos decir que Jesús mismo es el Reino.

58 Como indica el mismo Pablo VI, la evangelización "tiene su arranque durante la vida de Cristo y se logra de manera definitiva por su muerte y resurrección; pero debe continuar pacientemente a través de la historia, hasta realizarse plenamente el día de la Venida final del mismo Cristo" (EN 9); por ello, la Iglesia tiene como deber primero continuar la misión de Jesús y debe apropiarse las palabras de san Pablo, "¡Ay de mí si no evangelizara!" (1Cor 9,16).

59 La Eucaristía es fuente de evangelización porque ella es, en cierta manera, el "centro del Evangelio", ya que aparece relacionada con la Pascua, como está narrado en los textos de la institución de la Eucaristía (cfr. Mt 26,17-25 y par.), y con los temas más importantes del mismo Evangelio, como la proclamación de la Palabra de Dios, la conversión y la fe, la caridad y la koinonía, la reconciliación y el perdón e, incluso, la vida eterna (cfr. Jn 6; Hech 2,42-46; 1Cor 10,14-22; 11,17-26).

60 La Eucaristía es además la cumbre del itinerario sacramental, pues ella sintetiza y nos remite a las diversas etapas sacramentales: del Bautismo, de la Confirmación, del Matrimonio

y del Orden sacerdotal, por medio de las cuales el cristiano va expresando su incorporación al misterio de Cristo y de su Iglesia. Por esto, la Eucaristía involucra a la Iglesia entera y a cada cristiano, no sólo para avanzar en la configuración con Cristo, sino también para asumir la tarea evangelizadora respecto a los demás, como miembros que somos del Cuerpo Místico de Cristo.

61 Finalmente, la Eucaristía es impulso para la evangelización en este tercer milenio, porque ella no sólo es su centro, sino también fuente que desencadena y promueve toda la acción evangelizadora en el mundo contemporáneo (cfr. NMI 36).

62 Un aspecto especial lo constituye, ciertamente, la devoción litúrgica y popular a Jesús Sacramentado. Los monumentos del Jueves Santo, la solemnidad de Corpus Christi con sus procesiones, la costumbre de la Visita al Santísimo, la Hora Santa, la adoración de las Cuarenta Horas, los Templos Expiatorios con la exposición continua, la Bendición con el Santísimo, la comunión de los Viernes primeros de mes, la Adoración Nocturna y los Congresos Eucarísticos son, entre muchas otras, expresiones de una fe sencilla y profunda en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y de un amor entrañable a Aquél que ha querido poner su morada entre nosotros (cfr. Jn 1,14). Es innegable que la tarea evangelizadora de la Iglesia encuentra aquí, también, un terreno de purificación y crecimiento excepcional, sobre todo en nuestro tiempo; para que, ante "las tinieblas y sombras de muerte" (Lc 1,79) que envuelven nuestro mundo, la Eucaristía sea, en plenitud, luz y vida para toda la humanidad.

63 La fuerza evangelizadora de la Eucaristía es tal, que invita al cristiano a entregarse a sí mismo en un compromiso misionero generoso que responda a la situación de cada región y país, pues Jesús al decirnos en la Última Cena: "Hagan esto en memoria mía" (Lc 22,19), no podemos ignorar su invitación a ser, como Él, pan que se parte y comparte, sangre que se derrama para la vida del mundo; de otra manera, la celebración de la Eucaristía, sin compromiso, no sería plenamente "anuncio del

Evangelio", como lo advierte san Pablo a la comunidad de Corinto (cfr. 1Cor 11,17-34).

64 Asimismo, la participación en la Eucaristía es el centro del domingo para todo cristiano. Santificar el día del Señor es un privilegio irrenunciable y un deber que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad, en orden a una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente (cfr. NMI 36). Por ello, el fomentar la participación en la Eucaristía, especialmente dominical, debe formar parte indispensable de los programas pastorales de la Nueva Evangelización.

5. MARÍA, "MADRE DEL VERDADERO DIOS, POR QUIEN SE VIVE" (Nican Mopohua)

65 Santa María de Guadalupe dijo a Juan Diego, y hoy lo repite a cada cristiano: "Sábetete que yo soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios, por quien se vive", y también le dijo: "¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre?".⁹ La Virgen se presentaba así como Madre de Jesús y de los hombres. La Señora de Guadalupe es todavía hoy el signo de la cercanía de Cristo, invitándonos a entrar en comunión con ÉL, para tener acceso al Padre. Contando con el auxilio materno de María, la Iglesia desea conducir a los hombres al encuentro con Cristo, que es el punto de partida y de llegada de una auténtica conversión y de una renovada comunión y solidaridad.

66 La Virgen María constituyó para los moradores de estas tierras el gran signo, de rostro maternal y misericordioso, de la cercanía del Padre y de Cristo, con quienes ella nos invita a entrar en comunión. Así, la característica propia de la religiosidad de los pueblos americanos, por su historia y su cultura, posee un tinte profundamente maternal y mariano, y tiene su expresión particular en el rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe que, siendo Madre de Cristo, se presentó también como Madre de los indígenas, de los pobres, de los oprimidos y de todos los que de ella tengan necesidad. De hecho, los primeros misioneros

llegados a América, provenientes de tierras de eminente tradición mariana, junto con los rudimentos de la fe cristiana, fueron enseñando el amor a la Virgen, Madre de Jesús y de todos los hombres. La aparición de María de Guadalupe a Juan Diego, en la colina del Tepeyac, México, repercutió decisivamente en la evangelización (cfr. EA 11), por eso el Papa Juan Pablo II afirmó que "el rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe fue ya desde el inicio en el Continente, un símbolo de la inculturación de la evangelización, de la cual ha sido la estrella y guía" (EA 70).

67 La presencia de María en el Cenáculo, es el punto de referencia de toda la comunidad eclesial que se prepara para recibir la gracia del Espíritu Santo, en orden a evangelizar (cfr. AG 4; LG 49; EN 82). Se puede afirmar, como realidad permanente, la experiencia mariana de las comunidades cristianas. Es un hecho que se constata en la celebración eucarística de las comunidades primitivas y actualmente en las grandes expresiones de piedad mariana popular. San Efrén, en sus cantos poéticos, subraya la relación profunda que existe entre la Virgen María y la Eucaristía: "María nos da la Eucaristía, en oposición al pan que nos dio Eva. María es además el sagrario donde habitó el Verbo hecho carne, símbolo de la habitación del Verbo en la Eucaristía. El mismo cuerpo de Jesús, nacido de María, ha nacido para hacerse Eucaristía".

María, "Estrella de la Evangelización"

68 El Papa Pablo VI, al finalizar su exhortación apostólica, *Evangelii Nuntiandi*, da el título de "Estrella de la Evangelización" a la Madre de Dios: "En la mañana de Pentecostés, ella presidió con su oración el inicio de la evangelización, bajo la acción del Espíritu Santo. ¡Sea ella la Estrella de la Evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y cumplir, sobre todo en estos difíciles tiempos, pero

lentos de esperanza" (EN 82). Por eso, María es el camino seguro para encontrar a Cristo. La piedad hacia la Madre del Señor, cuando es auténtica, anima siempre a orientar la propia vida según el Espíritu y los valores del Evangelio (cfr. EA 11).

69 María es "Estrella de la Evangelización" en varios sentidos: porque participó maternalmente en los inicios de la Iglesia con su oración junto a los Apóstoles, logrando la gracia del Espíritu Santo; porque es, por su maternidad, modelo y figura de la Iglesia; porque con su actitud de fe y su intercesión maternal hace crecer la fe de la Iglesia. Ella es la que acompaña la acción evangelizadora de la Iglesia que, por la Palabra y los sacramentos, suscita la fe, lleva a la conversión del pecado y confiere la vida de hijos de Dios. Su acción, por tanto, es verdaderamente maternal.

70 Encomendamos a la Santísima Virgen María la preparación y realización del próximo 48º Congreso Eucarístico Internacional, para que sea un acontecimiento de fe y un impulso evangelizador en el nuevo milenio, tan necesitado de la verdadera luz y vida, que es Jesucristo Eucaristía.

PLEGARIA A JESUCRISTO EUCARISTÍA

Padre Dios, creemos que eres creador de todas las cosas y que te nos has hecho cercano en el rostro de tu Hijo, concebido de María Virgen por obra del Espíritu Santo, para ser nuestra condición y garantía de vida eterna.

Creemos, Padre providente, que por la fuerza de tu Espíritu, el pan y el vino se transforman en el cuerpo y la sangre de tu Hijo, flor de harina que aligera el hambre del camino.

Creemos, Señor Jesús, que tu Encarnación se prolonga en la simiente de tu cuerpo Eucaristía, para dar de comer a los hambrientos de luz y de verdad, de amor y de perdón, de gracia y salvación.

Creemos que en la Eucaristía te prolongas en la historia, para alimentar la debilidad del peregrino, y el sueño del que anhela dar fruto en su trabajo. Sabemos que en Belén, la "Casa del Pan", el Padre Eterno nos regaló en el vientre de María Virgen, el pan que ofrece a los hambrientos de infinito.

Creemos, Jesús Eucaristía, que estás real y verdaderamente presente en el pan y el vino consagrados, prolongando tu presencia salvadora y ofreciendo a tus ovejas pastos abundantes y aguas claras.

Creemos que los ojos se engañan al ver pan y nuestra lengua se equivoca al probar vino, porque estás Tú todo entero, ofrecido en sacrificio y dando vida al mundo, de paraíso siempre hambriento. Aquella noche del Cenáculo, al tomar, Señor, el pan y el vino entre tus manos, estabas ofreciéndolos a todos, por los años y siglos infinitos.

Contigo, Cordero de la Alianza, se elevan en cada altar, donde te ofreces al Padre, los frutos de la tierra y del trabajo del hombre, la vida del creyente, la duda del que busca, la sonrisa de los niños, los proyectos de los jóvenes, el dolor de los que sufren y la ofrenda del que da y se da a sus hermanos.

Creemos, Señor Jesús, que tu bondad ha preparado una mesa para el grande y el pequeño, y que en tu mesa hermanos nos hacemos hasta dar la vida unos por otros, como Tú lo hiciste por todos.

Creemos, Jesús, que sobre el altar de tu sacrificio, recuperamos la fuerza de una débil carne, que no responde siempre a los anhelos del espíritu, pero que Tú transformarás a imagen de tu cuerpo.

Creemos que en la mesa preparada para todos, siempre habrá un lugar para el que busca, un espacio para el marginado de la vida, superando los signos de la muerte, inaugurando cielos nuevos y una tierra nueva.

Creemos, Jesús, que no has dejado a tus hermanos solos, permaneces discreto en el sagrario de la conciencia y en el pan y el vino de tu mesa, como luz y fuerza del débil peregrino.

Creemos, en fin, que en los inicios del tercer milenio, te haces compañero en el camino. "Remar mar adentro" es la consigna, en este momento de tu Iglesia, para construir, llenos de esperanza, una nueva etapa de la historia. Gracias, Jesús Eucaristía, por impulsarnos a una Nueva Evangelización por Ti fortalecida.

Que tu Madre acompañe a los que aceptan vivir y anunciar tu Palabra, y que su intercesión haga fecunda tu semilla! Amén.

SIGLAS

CEC Catecismo de la Iglesia Católica (11-X-1992)

ChL Juan Pablo II, Exhortación Apostólica, *Christi-fideles Laici* (30-XII-1988)

CCL Corpus Christianorum. Series Latina, Tournhout 1953ss

CSCO Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, París-Louvain, 1903ss

DD Juan Pablo II, Carta Apostólica, Dies Domini (31-V-1998)
DetV Juan Pablo II, Carta Encíclica II, Dominum et Vivificantem (18-V-1986)
DH H. Denzinger-P. Hünermann, El Magisterio de la Iglesia, Herder, Barcelona, 2000
DI Congregación para la Doctrina de la Fe, Dominus Iesus (6-VIII-2000) DM Juan Pablo II, Carta Encíclica, Dives in Misericordia (30-XI-1980)
DTC Dictionnaire de théologie catholique, París 1903-1970
DV Concilio Vaticano II, Const. Dogmática Dei Verbum (18-XI-1965)
EA Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Ecclesia in America (22-I-1999)
EN Pablo VI, Carta Encíclica Evangelii Nuntiandi (8-XII-1975)
EV Juan Pablo II, Carta Encíclica Evangelium Vitae (25-III-1995)
FetR Juan Pablo II, Carta Encíclica Fides et Ratio (14-IX-1998)
GS Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes (7-XII-1965)
LG Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática Lumen Gentium (21-XI-1964)
NMI Juan Pablo II, Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte (6-I-2001)
OLM Congregación para los Sacramentos y el Culto, Ordo lectionum Missae (21-I-1981)
PO Concilio Vaticano II, Decreto Presbyterorum Ordinis (7-XII-1965)
RH Juan Pablo II, Carta Encíclica Redemptor Hominis (4-III-1979)
SC Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium (4-XII-1963)
TMA Juan Pablo II, Carta Apostólica Tertio Millennio Adveniente (10-XI-1994)
UR Concilio Vaticano II, Decreto Unitatis Redintegratio (21-XI-1964)
VS Juan Pablo II, Carta Encíclica Veritatis Splendor (6-VIII-1993)

Oración para el 48° Congreso Eucarístico Internacional

Señor, Padre Santo,
que en Jesucristo, tu Hijo,
presente realmente en la Eucaristía,
nos das la luz que ilumina a todo hombre
que viene a este mundo,
y la vida verdadera que nos llena de alegría;
te pedimos que concedas a tu pueblo
que peregrina al inicio del tercer milenio,
celebrar con ánimo confiado
el 48° Congreso Eucarístico Internacional,
para que, fortalecidos en este Banquete sagrado,
seamos en Cristo, luz en las tinieblas,
y vivamos íntimamente unidos a Él, que es nuestra vida.
Que la presencia eficaz de Santa María,
Madre del verdadero Dios, por quien se vive,
nos sostenga y acompañe siempre.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y
reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo,
y es Dios por los siglos de los siglos.
Amén.

Santa Sede

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Vaticano a 21 de mayo de 2004

N. 20040383

Querido hermano en el Sacerdocio:

Hago referencia a la carta precedente¹, con el mismo número, del 3 de marzo del año en curso, mediante la cual se presentaba el Convenio Internacional sobre el tema: "*Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio*" (Malta, 18 -23 octubre 2004).

Con la presente adjunto el programa juntamente con la ficha de inscripción, (que también se puede encontrar en la página de la Congregación: **www.clerus.org**) que deberá enviarse a la *Opera Romana Pellegrinaggi* una vez rellena cada una de sus partes, no más tarde del 31 del próximo agosto. Además, debo hacer presente que no ha sido posible crear un fondo de solidaridad a favor de nuestro Convenio y, consecuentemente, no existe un capital disponible, que permita dar asistencia económica a alguno de sus participantes.

Sin embargo, a pesar de la objetiva dificultad personal, que pueda llevar en sí la parte económica, esta Congregación quiere elogiar, ya desde ahora, el esfuerzo -quizás con gran sacrificio- que desde este momento algún sacerdote, movido por la alegría de compartir el propio sacerdocio con el de sus hermanos, deberá hacer para poder participar al Convenio; de ante mano, gracias.

Con la viva esperanza de podernos encontrar en Malta para convivir fraternalmente durante aquellos días de oración y de meditación, me confirmo hermano en Cristo Sacerdote

Darío Card. Castrillón Hoyos
Prefecto

+ *Csaba Ternyák Secretario*

¹ Cfr. BOA, abril 2004, pág. 221

CONGREGATIO PRO CLERICIS

Universalis Presbyterorum Conventus

**"Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio"
siguiendo las huellas del apóstol Pablo**

Malta, 18 - 23 octubre 2004

Secretaría Organizadora

OPERA ROMANA PELLEGRINAGGI

Via della Pigna, 13/a – 00120 Città del Vaticano

Tel. # 39.06.69896.206 – Fax # 39.06.6988.0518

www.orpnet.org/evs/upcmalta • e-mail: clero.malta@orpnet.org

PROGRAMA

LUNES 18 Valletta

Durante el día está prevista la llegada de los Sacerdotes participantes, la inscripción y organización en los respectivos lugares de hospedaje.

Tarde Catedral de San Juan Bautista

Acogida de los participantes y presentación de la Iglesia local de Malta, S. E. *Mons. Joseph Mercieca, Arzobispo de Malta*
Solemne Celebración Eucarística de apertura del Congreso
Preside el *Prefecto de la Congregación para el Clero*

MARTES 19 Valletta – Mosta

Mañana Valletta – Mediterranean Conference Centre

Laudes con meditación

Preside el Card. George Pell, Arzobispo de Sidney, Australia

I Conferencia: "Pablo, la evangelización y los desafíos de las culturas" Card. Darío Castrillón Hoyos, Vaticano

II Conferencia: "Santidad trinitaria del Sacerdote"

Mons. Bruno Forte, Teólogo, Italia

Tarde Parroquias de Malta – Catedral de Mosta

Celebración Penitencial y Confesiones (por grupos lingüísticos)

Presiden:

Francés – Card. Jean-Louis Tauran, Bibliotecario de Santa Romana Iglesia

Inglés - Card. Peter Kodwo Appiah Turkson, Arzobispo de Cape Coast, Ghana

Italiano - Card. Marian Jaworsky, Arzobispo de Lviv dei Latini,
Ucraina

Español - Card. Francisco Alvarez Martinez, Arzobispo emérito
de Toledo, España

Mosta – Catedral de la Virgen de la Asunción

Solemne Celebración Eucarística

Preside el Card. Crescenzo Sepe, Prefecto de la Congregación
para la Evangelización de los Pueblos, Vaticano

MIÉRCOLES 20 Valletta – Mdina

Mañana Valletta – Mediterranean Conference Centre

Laudes con meditación

Preside S. E. Mons. Sean Patrick O'Malley, Arzobispo de Boston,
U.S.A.

III Conferencia: "Santidad cristocéntrica del Sacerdote"

Mons. Juan Esquerda Bifet, Teólogo, España

IV Conferencia: "Santidad pneumático-paulina del Sacerdote"

P. Raniero Cantalamessa, o.f.m. Cap., Predicador de la Casa
Pontificia, Italia

Tarde Mdina – Gruta de San Pablo Apóstol

"La santidad paulina para la evangelización"

Meditación del Card. Camillo Ruini, Vicario General de Su
Santidad para la Diócesis de Roma, Italia

Mdina - Catedral de San Pablo Apóstol

Solemne Celebración Eucarística

Preside el Card. Ivan Dias, Arzobispo de Bombay, India

JUEVES 21 Valletta

Mañana Valletta – Mediterranean Conference Centre

Laudes con meditación

Preside el Card. Julio Terrazas, Arzobispo de Santa Cruz de la
Sierra, Bolivia

V Conferencia: "*Santidad Eucarística del Sacerdote*"

Card. Angelo Scola, Patriarca de Venecia, Italia

VI Conferencia: "Santidad Mariana del Sacerdote"

Card. José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Vaticano

Tarde Visita panorámica de la ciudad por grupos lingüísticos

Catedral de San Juan Bautista

Adoración Eucarística

Preside S. E. Mons. Csaba Ternyak, Secretario de la Congregación para el Clero, Vaticano

Solemne Celebración Eucarística

Preside el Card. Cormack Murphy-O'Connor, Arzobispo de Westminster, U.K.

VIERNES 22 PEREGRINACIÓN MARIANA A GOZO

Mañana Malta – Gozo. Embarque en Cirkewwa hacia la Isla de Gozo

Santuario Mariano de Ta' Pinu

Acogida de los participantes y presentación de la Iglesia local de Gozo, S. E. Mons. Nikol Joseph Cauchi, Obispo de Gozo, Malta

Laudes con meditación

Preside el Card. Georg Maximilian Sterzinsky, Arzobispo de Berlin, Alemania

Santo Rosario

Meditación preparada por la Congregación para el Clero

Solemne Celebración Eucarística con la comunidad cristiana de Gozo

Preside el Card. Angelo Sodano, Secretario de Estado, Vaticano

Acto de consagración a la Virgen

Prefecto de la Congregación para el Clero

Tarde Visita de la isla por grupos lingüísticos

Al terminar, embarque hacia la Isla de Malta

SÁBADO 23 valletta

Por la mañana, posibilidad de concelebrar la Santa Misa en las cercanías de los diferentes alojamientos. Durante el día está previsto el traslado de los Sacerdotes al aeropuerto y la salida hacia las respectivas destinaciones.

El Congreso Internacional de Sacerdotes, promovido por la Congregación para el Clero, tendrá lugar en Malta, del lunes 18 al sábado 23 de octubre de 2004.

Tema del Encuentro es: "Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio. Siguiendo las huellas del Apóstol Pablo".

Se prevee también una extensión facultativa del programa, con visitas de carácter turístico-cultural, que se tendrán del sábado 23 al martes 26 de octubre.

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS LOGÍSTICOS

La Secretaría Organizadora del Congreso tiene su sede en Opera Romana Pellegrinaggi – Via della Pigna, 13/a – 00120 Ciudad del Vaticano (Tel. 39.06.69896.206; Fax 39.06.6988.0518; E-mail:clero.malta@orpnet.org

A la Secretaría Organizadora se deberán enviar todas las inscripciones de los Sacerdotes que participarán en el Congreso. inscripción

La inscripción es obligatoria para todos los participantes. La misma dará derecho a los siguientes servicios:

Inscripción al Congreso, con el material y la documentación previstas;
Traducción simultánea en los principales idiomas (español, francés y, inglés, italiano);

Transporte y visitas programadas en las tardes de los días 19-20-21 octubre;
Servicios de acompañamiento para las visitas programadas;
Participación a la jornada de peregrinación a la isla de Gozo, con comida pic-nic;
Asistencia permanente de personal técnico;
Asistencia médica y seguro sanitario durante el periodo del Congreso.

Los hospedajes serán seleccionados homogéneamente por grupos lingüísticos. Además, en cada uno de ellos estará presente un operador de la Secretaría Organizadora, para la asistencia y la coordinación técnica. Para el alojamiento en Malta, están disponibles también algunas familias seleccionadas. Ulteriores servicios (habitación individual, alimentación o jornadas de pensión suplementaria) deberán pedirse al momento de la inscripción.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN Y RESERVACIÓN DE SERVICIOS

La participación se deberá confirmar antes del 31 agosto 2004, enviando la Ficha de Inscripción, correctamente compilada en cada parte, a la Secretaría Organizadora. Contextualmente, se deberá enviar el saldo relativo a los servicios requeridos.

Inscripción y servicios serán confirmados sólo si van acompañados de un recibo del pago.

Una Circular Informativa, confirmando los servicios reservados y los demás detalles de la organización del Congreso, será enviada a los participantes a finales del mes de septiembre.

En caso de renuncia del participante, para el reembolso de los servicios ya pagados, se aplicarán las "Norme e Condizioni", que se pueden consultar en el sitio internet de Opera Romana Pellegrinaggi, en la página www.orpnet.org/normecond.shtml.

DOCUMENTOS

Para los Ciudadanos de la Unión Europea se exige el Carnet de Identidad, válido para viajes internacionales. Para todos los otros participantes es necesario el Pasaporte Individual, que tenga una validez no inferior a los seis meses desde la fecha de salida.

Para más información consultar la página web.

Actividades del Sr. Cardenal

Mayo de 2004

- 1 Viaja a VALLADOLID para presidir a las 18:00h. el sacramento de matrimonio de M^a Jesús Valdivieso, en la Parroquia de Santiago de la citada ciudad.

- 2 12:00h. Encuentro de Pastoral Gitana en Mairena del Alcor. 17:00h. Retiro a los Institutos Seculares.
- 3 Mañana Viaja a MADRID para asistir a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 20:00h. Imparte Conferencia, Centro de Altos Estudios Internacionales de Madrid, con el título “Europa entre las Incertidumbres y la Esperanza”.
- 4 Asamblea Plenaria CEE. Madrid.
- 5 Asamblea Plenaria CEE. Madrid. Tarde Comisión Episcopal de Misiones.
- 6 Asamblea Plenaria CEE. Madrid.
- 7 Asamblea Plenaria CEE. Madrid. 18:00h. Encuentro con Riosecanos en el Arzobispado. 21:00h. Preside celebración de la Orden de San Clemente en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 8 10:00h. Preside Eucaristía, en la Capilla Real, de la Asamblea Nacional de la Asociación de S. Vicente de Paúl. A la que se une el grupo de Medina de Rioseco. 11:30h. Preside la Toma de Posesión de los nuevos canónigos. Catedral. 13:00h. Dirige saludo-alocución a los “Costaleros de Cristo Vivo”, en el Seminario. 16:30h. Dirige saludo-alocución al Movimiento Focolar reunido en la Universidad CEU San Pablo de Borujos. 17:30h. Administra el sacramento de la Confirmación y preside Eucaristía en el Acuartelamiento de Montequinto. 20:00h. Asiste al Pregón de “Las Glorias de María”.
- 9 11:00h. Preside Eucaristía en el XXV aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Aguasantas, en Villaverde del Río. 18:30h. Preside Pontifical en la clausura de la Semana Mariana y asiste a la procesión Magna de la Inmaculada de la Hdad. del Silencio

- 10 12:00h. Asiste a la Conferencia que pronuncia el General de los Salesianos en el CET.
- 11 10:30h. Grabación ONDA CERO. Mañana Audiencias sacerdotes. Tarde Visita a sacerdotes enfermos.
- 12 10:15h. Grabación GIRALDA TV, Dogma de la Inmaculada Concepción. Mañana Audiencias. 12:00h. Preside Misa por D. Rafael Bellido en el CET. 17:00h. Grabación CANAL SUR TV.
- 13 11:00h. Preside la reunión del Consejo Episcopal. 13:00h. Preside la Eucaristía de clausura de la reunión de la URPA, Casa de Ejercicios “Betania” S. Juan de Aznalfarache.
- 14 10:30h. Visita las obras del Divino Salvador. Mañana Audiencias. 19:00h. Confirmaciones en la Catedral.
- 15 10:00h. Apertura de las Jornadas del Movimiento Cultural Cristiano en el Seminario, con una alocución. 13:00h. Preside la Eucaristía con motivo de las Bodas de Plata matrimoniales de Santiago Olivero, Diácono Permanente, y Conchita. En la Ermita de Ntra. Sra. del Monte de Cazalla de la Sierra. 20:00h. Confirmaciones en San Isidro Labrador.
- 16 11:00h. Celebración del “Día del Enfermo”, en el Hospital de S. Juan de Dios de Bormujos. Con visita a los enfermos hospitalizados, celebración de la Eucaristía y administración del sacramento de la Unción de Enfermos. 20:00h. Preside Eucaristía en el Triduo en Acción de Gracias por la Beatificación de Sor Eusebia Palominos en Valverde del Camino.
- 17 XV Simposio de Historia de la Iglesia en España y América “Sevilla y la Inmaculada”. RR. Alcázares.

- 18 Peregrinación y Encuentro sacerdotal de la Diócesis de Sevilla en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) pueblo natal de S. Juan de Ávila: 09:15h. Salida en AVE de Santa Justa a Puertollano. 12:30h. Eucaristía en la Parroquia de la Asunción de Almodóvar. 14:00h. Almuerzo entre Almodóvar y Puertollano. 18:00h. Vísperas en las Hermanas de la Cruz de Puertollano.
- 19 10:00h. Grabación POPULAR TV. Mañana Audiencias. 17:00h. Entrevista Revista "Miriam". 20:00h. Confirmaciones en la parroquia de S. Bartolomé de Carmona.
- 20 10:30h. Recibe en audiencia al Provincial de los Conventuales. 12:00h. Conferencia de la Fundación Coll Colomé. Hotel Meliá-Los Lebreros, Sevilla. 13:00h. Consejo Episcopal. 17:30h. Visita al Seminario.
- 21 Viaja a MADRID para asistir a la Boda del Príncipe de Asturias.
- 22 Boda Real.
- 23 10:30h. Preside la Eucaristía en el 50 aniversario de la coronación canónica de María Auxiliadora, en la Catedral. 12:00h. Responso por D. Jesús Acevedo en el Tanatorio de la SE-30. 13:00h. Preside Eucaristía "Día del Apostolado del Mar", a orillas del río. 15:00h. Movimiento Familiar Cristiano. Los Palacios. 19:00h. Preside la Eucaristía de Coronación de la Imagen de la Purísima Concepción de La Algaba.
- 24 10:30h. Confirmaciones en el Beaterio de la Stma. Trinidad. 13:00h. Firma Convenio Talleres "Forja XXI", en la Hacienda de Su Eminencia. 17:00h. Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral. 19:00h. Preside Eucaristía de Institución del Ministerio del

Acolitado y Entrega de los Diplomas del curso de Liturgia, en la parroquia del Corpus Christi de Sevilla.

- 25 07:30h. Preside la Misa de Romeros de la Hdad. del Rocío de Sevilla Sur, en la parroquia de Ntra. Sra. del Rocío y San Carlos Borromeo. Mañana Audiencias. 17:00h. Grabación Popular TV. 19:30h. Entrevista con el Sr. Alcalde de Écija. 20:00h. Confirmaciones en la parroquia de Sta. María de Écija.
- 26 08:00h. Preside la Misa de Romeros de la Hdad. del Rocío de Triana, en la parroquia de Santa Ana. Mañana Audiencias. 12:00h. Inauguración de la Exposición sobre “La Inmaculada” en la S. I. Catedral de Sevilla. 14:00h. Encuentro con los Filipenses, con motivo de las bodas de plata sacerdotales de tres miembros del Oratorio. 17:30h. Entrevista para el Diario “Ideal”. 20:00h. Confirmaciones en la parroquia de Sta. María de la Mesa, Utrera.
- 27 08:00h. Preside la Misa de Romeros de la Hdad. del Rocío de Sevilla, en la parroquia de San Isidoro. Mañana Audiencias a sacerdotes. 17:00h. Preside la Reunión del Consejo Presbiteral en Betania, San Juan de Aznalfarache.
- 28 Mañana Eucaristía Clausura Curso CEU San Pablo, y entrega de Becas. 17:00h. Clausura del curso de Órgano, monjas contemplativas, en el Monasterio del Espíritu Santo. 19:00h. Confirmaciones en la Catedral.
- 29 Viaja a CANARIAS. 12:30h. Bendice una escultura monumento a San Francisco en la parroquia de Fátima de Las Palmas. 17:00h. Visita la Exposición “La Huella y la Senda” en la Catedral de Santa Ana de Las Palmas. 20:00h. Preside Eucaristía en la parroquia de S. Fernando de Maspalomas, y hace entrega de una reliquia de S. Fernando.

- 30 11:00h. Preside el Acto de Clausura, junto con el Sr. Obispo de Canarias, de la Exposición “La Huella y la Senda”.
- 31 12:00h. Preside el funeral del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael González Moralejo, Obispo Emérito de Huelva, en la Catedral de Huelva. 18:30h. Encuentro con la Escuela de Monitores, Seminario. 20:30h. Preside Eucaristía, con inauguración de nuevo Sagrario, en la Basílica de la Macarena.